

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## SALAMANCA, ESCUELA DE ARTE

La magnificencia y unción de la Catedral, índice de piedad

Como el "cupolone" de San Pedro, en la campiña romana, en la tejania de la flauta salmantina, se dibuja el cimborrio de la atamada Catedral, que se ansia admirar.

Cuenta J. Borrow que, camino de la ciudad, montado en un caballo cordobés, divisó "desde lo alto de una colina un gran cimborrio, que, herido con fuerza por los rayos del sol, parecía de oro bruñido. Halagaba la idea de encontrarnos ya al fin de nuestro viaje; pero nos engañáramos: aún faltaban cuatro leguas hasta la ciudad, cuyas iglesias y conventos, liguando sus masas gigantescas, se columbraban desde inmensa distancia, dando la impresión de una ilusoria proximidad. Hasta mucho después de cerrar la noche no llegamos a la puerta de la ciudad, cerrada y guardada en previsión de un ataque carlista."

Al acercarse a otras poblaciones, la iglesia mayor, cuyo perfil se contempló en el horizonte, desaparece escondida en las callejas, donde debe peregrinarse para buscarla. En cambio, en Zamora, a la orilla del Duero, la Catedral se encarama sobre las murallas. Mejor, en Salamanca, paulatinamente descubriéndose, de pronto aparece en toda su integridad.

En su imponente magnificencia emerge sobre el basamento que forma el minúsculo caserío ataluzado. Ha de rendirse el viajero a tanta grandeza. Las viejas poblaciones, para el que llega en ferrocarril, aparecen contrahechas y sin carácter; estando planteadas para la contemplación del que entra por carretera. Las arboledas, viejos puentes, murallas y arcos de ingreso, con sus gradaciones, van preparando, abriendo el ánimo a la mejor penetración.

Desde la orilla izquierda del Tormes, entre las casuchas acurrucadas, se pueden suplir los lienzos de murallas, cubos y almenados.

El mal entendido afán de expansión y modernidad ha demolido muchos ingresos, y Salamanca sin el arco en la cabeza del puente romano es una morada sin intimidad a la que faltan la galanura del gran portón y la espera a media luz del zaguán.

Quando lamentamos la triste opacidad del nuboso cielo, un inopinado golpe de luz, filtrado por una hendidura, acentúa el relieve de la escalonada masa, con todos sus atributos: la recia torre a la izquierda, gigantesco índice de piedad; la cúpula churrigueresca, sobre el crucero; el escalonamiento de las naves, y, en degradación, a la derecha, el ábside.

Semeja un altozano que culmina sobre la ciudad aplanada. No puede escogerse emplazamiento más adecuado, a dos pasos del centro de la ciudad, sobre el río y la vega, como en lugar de predicación. Así lo imaginaron en 1510 desde aquí, Antón Egas y Alfonso Rodríguez, los maestros de las Catedrales de Toledo y Sevilla, cuando precisaron su traza y designaron el solar.

Que dicho sea en loor suyo, a nadie agradó, ni al pueblo y menos al Cabildo. Hubo necesidad, en la discordia, de someter la contienda al areópago de los arquitectos Orozco, Campero, Saravia, Tornero, Alava, Covarrubias y Hontañón, quienes, por unanimidad, corroboraron la excelencia de la ubicación.

Quedó el último de éstos designado arquitecto director por su "experiencia, suficiencia y peritudo", aquí acrecentadas. Y el desnivel del terreno se remedió con el basamento que eleva y realza, como una patena, su unción.

TEODORO DE ANASAGASTI Arquitecto.

## Huelga general en Madrid



Aspecto que ofrecía en el día del viernes la calle de Alcalá, desierta de autos y tranvías, con motivo de la huelga general producida como protesta por los sucesos ocurridos en el entierro del alférez de la Guardia Civil, señor Reyes

Foto Rico.

## Impresión parlamentaria

### Nube de proyectos y comentarios

Lo más significativo del día de hoy, aquí, dentro del Congreso, es que todas sus horas y todos sus actos están influidos por una emoción que viene de la calle. El mismo proyecto de ley leído por el señor Aznar desde la tribuna de secretarios, es una evidente muestra. Es, sin duda, una réplica a los sucesos del Paseo de Recoletos, y por los cuales hoy la vida de Madrid ha sufrido el gran colapso de una huelga general. Por ese proyecto de ley, el Gobierno retiene la facultad de privar de sus haberes y de sus derechos a aquellos militares que se retiraron acogiéndose a la ley de Mayo y Junio de 1931, que descongestionó las escalas y que en las circunstancias actuales emplean dichos militares sus ojos en actividades dirigidas a inquietar al régimen.

En realidad, la Cámara escucha la lectura de este proyecto, como los demás que dan a conocer los ministros de Agricultura, Trabajo, Estado y Guerra, sin un gran interés. Es más, en los escaños se sientan muy pocos diputados. Prefieren quedarse en los pasillos y en la sala de conferencias divagando y devanando argumentos acerca del espectáculo que ofrecen las calles madrileñas, que aparecen con más interés, por realidad inmediata, que los párrafos de rectificación pronunciados a última hora de la tarde de ayer, por el Presidente del Consejo de Ministros, discurso de verdadera importancia y de alto fin político.

Pero como cada día tiene su afán, el de hoy está fuera del Congreso, aunque el Congreso se mueva a impulsos de las noticias que se van recibiendo, que no son muchas y son casi siempre contradictorias. Por eso en el hemiciclo no se atiende o se atiende distraidamente a cuantos asuntos figuran en el orden del día. Se eligen dos vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales, y se admite al ejercicio del cargo de diputado al señor Pazos Cid, y se acuerda, a instancias del señor Pestaña, que sea nombrada una comisión para que asista en Barcelona a la inauguración del monumento que se ha erigido al señor Layret, que fué vilmente asesinado.

Todo se hace distraidamente, porque el interés, de nuevo repetimos, no está aquí, aunque el Gobierno casi en pleno se sienta en el banco azul dando una muestra de serenidad. ¿Qué piensa éste de la huelga general que se ha planteado tan inopinadamente? Se dice que de la misma mayoría va a salir una proposición, no de ley, para dar lugar a que el jefe del Gobierno haga algunas consideraciones acerca de las circunstancias que se han dado en el día de hoy. Pero las horas pasan y tal proposición no se convierte en realidad. Más vale así, ya que una discusión sobre tema tan vidrioso daría lugar a apasionamientos siempre fuera de razón, y en las circunstancias actuales más que nunca. Dicen en estos momentos que el señor Aznar sólo quiere que lo ocurrido repercuta sobre decisiones ministeriales. Tiene razón. Más valen obras que palabras.

ARCO

## Madrid al día

### No más chicos en las traseras

Hoy no vamos a lamentarnos de una medida dictada por los ediles madrileños. Al contrario, nuestra pluma está dispuesta a la alabanza. Todo no es sustituir el nombre de Lope de Vega por el de un señor argentino, ni disponer la tala de los árboles seculares del Prado. Un fin de humanismo y de buena policía municipal ha dictado, sin duda, el orden de prohibir que los chicos vayan colgados de las traseras de los coches y de los tranvías, deteniéndose a los que cometen la infracción e imponiendo a los padres multas que representan una advertencia para que en lo sucesivo miren por la educación de los muchachos, ya que el dejarlos a su libre albedrío por esas calles representa un descuido que siempre es lamentable y en ocasiones puede ser punible.

Madrid es una de las capitales de Europa donde más falta hace que se tenga tenso el ejercicio de una buena policía municipal. No es éste el único caso en el que el Ayuntamiento debe de intervenir. Los hay aún más escandalosos y sin duda tan perjudiciales. Nos referimos a esas continuas partidas de fútbol que a determinadas horas del día se organizan en algunas calles con amenaza constante para las lunas de los escaparates de las tiendas y para la integridad del rostro de los transeúntes que tienen la triste necesidad de

pesar por ellas a sus quelhaceres. Ya no hablemos del descuido de algunas gentes que, considerando a Madrid como un aduar africano, tiran en las mismas aceras las mondas de los pátanos y de las naranjas, tan fáciles para resbalar y producir luxaciones y fracturas. Todo esto debe ser preocupación de nuestros municipios, ya que ello representa un sentido administrativo del bien común. Los ediles madrileños están obligados, no sólo a manejar con austeridad los fondos del Municipio, sino a atender de manera precisa y justa cuanto pueda derivarse de esos aspectos que presenta continuamente el sentido urbano de una gran capital. Dejar que la libertad impere, que cada cual haga aquello que le venga en gana, es pernicioso, ya que la libertad bien entendida es aquella que no puede causar daño ni perjuicio a tercero. Pero sobre todo, algo hay más importante, y es el deseo que debe de imperar de la limpieza y de la belleza, ya que dice muy poco en pro de la administración municipal madrileña el que se arrojen basuras y detritus en las aceras y continuamente los futuros rostros del fútbol se están adiestrando en penaltys y en bofetos, tomando como campo de experimentación aquellas calles por las que tienen que pasar los transeúntes.

Mucho puede y tiene que hacer el Ayuntamiento si quiere colocar a Madrid en el rango de gran capital que, por derecho propio, ya le va perteneciendo. Esta medida últimamente adoptada es benéfica para todos desde cualquier punto de vista que se la mire. Desde luego, pone término a ese vergonzoso espectáculo de que el tranvía sea como un árbol de racimos humanos, unos que pagan y otros que no pagan, y que es frecuente observar en esas horas de la salida de las oficinas, y cuando las gentes, en la de la noche, se retiran a sus casas.

Pero esto a rebuena que hacemos de una disposición tan acertada y que tan bien dice en beneficio de Madrid, tiene que merecer otra por disposiciones de índole parecida para acabar con esos espectáculos que hemos citado y con la incuria y falta de educación ciudadana que representa el no mirar por la integridad ajena. No hacerlo así es tanto como dejar la obra emprendida en su comienzo. Y lo que se empieza es menester terminarlo. ¿No es esto lo debido...?

JUAN DE EGA

## Hablando con el Gobernador

Huelga de brazos caídos en Béjar

Al visitar ayer al Gobernador civil de la provincia, señor Cepas, nos manifestó que en la industriosa ciudad de Béjar, estaba planteada la huelga de brazos caídos, y que al efecto de buscar una solución a este conflicto, había convocado a su despacho a una comisión de patronos y otra de obreros.

Nos manifestó que durante la tarde había celebrado diversas conversaciones con las antedichas representaciones, interesando la solución de la huelga.

## CASA DE SOCORRO

Heridos casuales

Fueron asistidos ayer en este establecimiento benéfico: Eugenio Sánchez Livianos, habitante en la calle de Bolívar, número 2, de una distensión muscular en el brazo izquierdo; Juan Cuadrado Sánchez, que vive en el Camino Viejo de Villamayor, de una herida contusa en la región frontal; Antonio Molina, de quince años, residente en la Avenida de Rodríguez Samper, 52, de una herida contusa en la región superciliar; Román Cés, habitante en la Plaza del Ángel, número 30, de una herida contusa en la región frontal; María del Carmen, que vive en la Alamedilla, número 4, de una herida contusa en el labio superior.

## Información municipal

INGRESOS EN EL DIA 17 DE ABRIL

Fielatos, 4.761,33.  
Mortadero, 785,59.  
Mercado, 405,90.  
Total, 5.952,82.

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Reses, 14.  
Corderos, 315.  
Terneras, 19.  
Cabras, 1.  
Cerdos, 11.  
Total, 360.

## Colegio Médico

LAS CONFERENCIAS DEL DOCTOR GARRIDO

Inauguró las conferencias del cursillo organizado por el Colegio Médico y la Academia Médico Escolar, el ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina, don Primo Garrido.

La tesis de las dos conferencias que lleva explanadas, es "Abdomen agudo". En su primera conferencia y en primer lugar, el conferenciante definió el síndrome, y a continuación, estudió su diagnóstico diferencial, con aquellas enfermedades generales del organismo que pueden confundirse con los estados agudos abdominales.

En la segunda conferencia, expuso un estudio completo y detalladísimo de los padecimientos de los órganos que residen en el abdomen, pero que no constituyen síndromes de abdomen agudo.

Las conferencias las desarrolló en el Paraninfo de la Facultad de Medicina, asistiendo la mayoría de los médicos y numerosos alumnos.

El próximo martes, a las cuatro y media, pronunciará la tercera conferencia.

Les usted EL ADELANTO.

CUARTO ANIVERSARIO del señor

**D. JACINTO MARTIN ROBLES**

que falleció en la dehesa Castrillo de Toro (Zamora), el día 21 de Abril de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Adelaida Hernández González; su hijo, Jacinto, y demás parientes,

Suplican y agradecen a sus amigos una oración por el alma del finado.

Se dirán misas, dicho día 21, en las iglesias de San Juan de Sahagún, San Sebastián y en la capilla del Hospital de la Santísima Trinidad, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad y los excelentísimos señores Obispos de Zamora y Ciudad Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## QUISICOSAS

Es la Verbena de la Poloma, quizás la mejor cinta-ta-ta cinta-ta-ta. Quizá la mejor cinta, que se ha hecho en español. Vengan asuntos, en serio o broma pero siempre castizos-zos-zos y el triunfo es de rigor. (Que hay mucho extranjeroismo que no vale un botón).

El Museo Artístico Salmantino, va a ser instalado en el antiguo Instituto, donde según nota oficiosa, se colocará "nuestro tesoro artístico".

Esto de "tesoro", claro, es un decir, pues sin ser del boro... Bueno, a qué insistir. Aunque bien mirado no es de lamentar; si algo hay renombrado lo iban a robar.

Son los tiempos alarmistas hasta la pared de enfrente. ¿No digo bien, Almirante? —Decís muy bien, Intendente.

"Faltaría la madre al hijo"... Según afirma el refrán, más no mi "canto" al "hornazo" en fecha tan singular. Que en llegando el "Lunes de aguas", todo salmantino en plan de saber lo que se "jama", no se deja de obsequiar. Con ese pastel de huevos, jamón y chorizo y tal, único pastel discreto en punto a pastelear.

Se asientan los labradores en el agro salmantino. Lo único que no se "asienta" es este tiempo cochino.

En Madrid se está celebrando una asamblea de conserveros de anchoas, que dicen es muy importante.

Y aunque lo será sin duda, digo que no me interesa. Que me vienen las anchoas anchas no siendo rellenas.

## El doctor Prada, en Madrid

Mañana, lunes, día 20 de Abril, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el Instituto Nacional de Sanidad (Moncloa), el doctor Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad, de Salamanca, sobre el tema: "Quince años de Sanidad en Salamanca".

## LA REFORMA AGRARIA EN SALAMANCA

### Ocupación de la finca "Gejo de doña Mencía"

Ayer por la tarde se trasladaron a pueblo de Barbadillo, el vicepresidente de la Junta provincial de Reforma Agraria, Sr. Rodilla, el secretario, Sr. Iscar Alonso; el ingeniero señor Melá y el vocal señor Frutos, para tomar posesión de la finca denominada "Gejo de Doña Mencía", propiedad de don Agustín Domínguez González.

La mencionada finca mide aproximadamente unas 400 hectáreas, y en ella se verificarán 20 asentamientos de campesinos.

El vecindario en masa acudió a recibir con banderas a los comisionados, haciéndoles objeto de generales muestras de simpatía.

El ingeniero señor Melá explicó, en el Ayuntamiento los trámites y características del asentamiento, y los señores Rodilla e Iscar hablaron de la labor que tendrá la Reforma Agraria y de la significación y alcance de esta obra primordial de la República.

## Descarrilamiento del tren correo número 411

Ayer, próximamente a las cuatro de la tarde, se recibió en la estación del ferrocarril un aviso telegráfico de Ciudad Rodrigo, dando cuenta de que el tren correo número 411, que tiene su salida de Salamanca a las 12,20, había descarrilado en el kilómetro 92,700, entre las estaciones de Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoro, quedando fuera de la vía la máquina y uno de los vagones.

Se desconoce las causas del descarrilamiento, aunque se cree que se produjo por hallarse roto un rail.

La línea ha quedado interceptada, pero se espera que la comunicación quedará restablecida en pocas horas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

## Vida Gremial

A los Patronos Peluqueros Barberos: Compañeros, habiendo querido plantear la huelga nuestra dependencia el día 18 y habiendo sido aplazada a petición del Jurado Mixto y la representación Patronal, hasta que de una y otra parte se entablen negociaciones y poder llegar a un acuerdo ambas partes, para lo cual La Unión Gremial de Patronos Peluqueros Barberos y en particular su presidente, os ruega acudáis a la Asamblea que se celebrará el lunes, 20 del actual, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Especies, 2, 2.º

Se ruega a todos los patronos peluqueros barberos que aunque no reciban citaciones acudan a dicha reunión.

El presidente, Alfredo Arroyo.

## Nuevo académico



El doctor don Pedro Ara y Sarriá (x), que ha tomado posesión de su plaza de académico de la Nacional de Medicina, y el doctor don Leonardo de la Peña, que contestó al nuevo académico, en nombre de la Corporación

# Fimol Busto Catarros Crónicos

CIUDAD RODRIGO

## Presenta la dimisión la Comisión gestora municipal, por no haberse aprobado los expedientes de la Reforma Agraria de ésta

La Comisión gestora municipal celebró sesión extraordinaria a causa de haber presentado un escrito de carácter urgente, suscrito por los gestores señores Montejó Gómez, Santos y Cerezo, en el que exponen que en vista de que no se han llevado a cabo los asentamientos de campesinos debido a los trámites burocráticos, y como las necesidades son cada vez mayores, considerándose fracasados, piden sea presentada la dimisión de toda la Comisión gestora.

El señor Montejó defiende la proposición en la forma que está escrito, e insiste en presentar la dimisión.

El señor Grimaldo Múgica y Moro Ledesma dicen que aunque están conformes con la proposición, por creerlo justa y razonable, para el primer problema importante que se le presenta, debe buscarse el remedio inmediato de resolverlo, pero sin dimitir.

El presidente, señor Cascón, expone la forma en que se hallan los expedientes de las dehesas de Conejera y El Valle, y cree que actuando el expediente se conseguirá rápidamente. Además ha conferenciado con el señor Gobernador, el que dice ha telefonado a Madrid a fin de que se haga rápidamente, y, por tanto, pide un corto tiempo de espera.

Los señores Gómez y González dicen que por ellos accederían, pero como les habían dicho a los obreros que estos trámites serían en breve espacio de tiempo, y los días pasan y esto no se resuelve; no pueden volver a sus compañeros con los mismos temas y recomendar espera, porque no les harían caso, con razón, a más de que el hambre y la falta de trabajo cada vez es mayor, y ante el temor de un conflicto insisten en presentar la dimisión.

El alcalde dice que como todos pertenecen al Frente Popular, se hacen solidarios y presentan la dimisión de sus cargos, pues él no tiene apego al cargo. Los señores Múgica y Moro también presentan la dimisión, haciéndose colectivamente, comunicándose al Gobernador civil de la provincia.

Se reúne la Gestora municipal

Bajo la presidencia del alcalde, señor Martín Cascón, se reunió la Comisión gestora municipal, con asistencia de los señores Grimaldo Múgica, Santos Sánchez, Cerezo, González de la Iglesia, Moro Ledesma, López, Gómez, Montejó.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Expediente sobre el concurso para el nombramiento de gestor afianzado encargado de la exacción de varios arbitrios municipales, y diligencia de Secretaria haciendo constar haber quedado desierto, por falta de licitador, el segundo concurso anunciado. Se dieron por enterados.

Recurso de reposición interpuesto por don Fernando Berjillos, contra el nombramiento de interventor de fondos municipales. Pasa a informe de la Comisión de régimen interior.

Escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España, solicitando autorización para ejecutar varias obras para la reconstrucción total de la red telefónica de esta ciudad. Se aprueba, y el alcalde da cuenta de la conveniencia de hacer una centralilla en el Ayuntamiento.

Escrito del secretario de Ayuntamiento de Herguizuela de Ciudad Rodrigo, interesando se adopte el acuerdo de solicitar la modificación del horario de trenes. Se

**LABORATORIO MEDICO DE ANALISIS**  
**Dr. F. ARCOCHA**  
de Sanidad Nacional y del Instituto Provincial de Higiene  
Rodríguez Pinilla (Carretera de Ledesma), núm. 1, entresuelo, derecha. Teléfono, 2193

**Doctor Quintana**  
Médico-Dentista  
Plaza del Mercado, 9 y 10 principal, derecha-Salamanca

**Hotel Francia**  
A todo confort  
Avenida de Pi y Margall, 9 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2)

PROPIETARIO:  
**Eloy Gutiérrez**  
MADRID

## Grandes existencias y variado surtido

- Norias ..... de ALAEJOS
- Arados ..... de ALAEJOS
- Presas ..... de ALAEJOS
- Tribunales ..... de ALAEJOS
- Calzas Hojes ..... de ALAEJOS
- Avalanchas ..... de ALAEJOS
- En la Fundación ..... de ALAEJOS

## ALAEJOS

Catálogo gratis. Las peticiones a Jorge Martín e Hijos (Valadolid).

## Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000  
RESERVAS ..... " 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2  
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puero, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Catarra, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrelacello, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Villagodio y Zafra.

FILIAL DEL

## Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFIALES:

BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA

Capital: Ptas. 25.000.000

BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO

Capital: Ptas. 20.000.000

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN

Capital: Ptas. 20.000.000

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON

Capital: Ptas. 10.000.000

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA

Capital: Ptas. 3.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo. Caja de Ahorros en libretos ordinarios de cualquier clase, fijos o a condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Cambio y conversión de títulos.—Suscripciones y empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al día.

acuerda hacer un escrito firmado por todos los alcaldes y elevarlo al Ministerio correspondiente.

Instancia de doña Manuela Vicente, don Horacio Martínez y don José Zamareño, solicitando se perdone o exima del pago del impuesto de alcantarillado, a perpetuidad, correspondiente a sus casas número 2, 4 y 6 de la Avenida de la República. Se deniega.

Instancias de los empleados de Consumos, solicitando varias mejoras en el servicio de sus cargos. Pasa a estudio de la Comisión de régimen interior.

Instancia de don Ricardo López, alguacil de este Ayuntamiento, solicitando aumento de sueldo y alguna gratificación. Pasa a estudio de la misma Comisión.

Relaciones de jornales. Padrones de alcantarillado y rodaje, conocidos en sesión precedente, que han estado expuestos al público por plazo reglamentario, sin que se haya formulado contra los mismos reclamación alguna. Aprobado.

Instancias de don Rafael Iglesias Hernández y doña María Lázaro Izquierdo, solicitando licencia para hacer obras en fincas de su propiedad. Concedido.

Recibos y facturas. Ruegos, preguntas y proposiciones.

El señor Santos ruega a la presidencia que dé preferencia para comer en la Cantina escolar a los niños de los obreros sin trabajo.

El señor Moro pide un voto de gracias a la Banda de música por la cooperación prestada el día de la fiesta de la República, y el alcalde dice que se le otorgue también a la empresa "Faust" por la función de cine que dió a los niños dicho día, y a las señoritas que sirvieron la comida. Así se acuerda.

El señor Montejó y Múgica que se lleve a efecto la reorganización de la Banda municipal, cuyo asunto lo está tratando la Comisión de Hacienda. Le contesta el señor Santos que urge más remediar la crisis de trabajo, y después que esto se resuelva, tiempo habrá para ello, pues habiendo necesidad hay poca gana de música. Los señores Montejó y Múgica dicen que todo se puede arreglar.

El señor Montejó interesa se tome en consideración su petición hecha de que se arrije la fachada de la Casa Consistorial. El presidente le contesta que se solicitará de la Junta monumentos, autorización y finales para llevar a efecto dicha reforma del reloj y campanario, a fin de que guarde relación con la fachada, que tanto admiran los turistas.

El señor Gómez ruega a la presidencia derogue la orden de cierre dada para las tabernas una hora antes. El señor Cascón le promete hacerlo cuando pasen las elecciones próximas, pues lo ha hecho para evitar conflictos de orden público.

El señor Moro propone que todos los funcionarios firmen un acta de adhesión al régimen; la presidencia, el señor Múgica y Montejó le contestan que no es preciso, puesto que el que no se comporte en tal sentido, se le formará expediente.

El señor López pide se lleve a efecto el arreglo del pozo en el Salto y se abra una charca junto al nacedero para lavar. A lo primero le contesta el presidente que se llevará a efecto en plazo breve, y lo segundo, que habiendo existido dicha charca donde se lavaba ropas y hubo de cegarse por orden sanitario, puesto que contaminaba las aguas del nacedero que abastece la ciudad. Además se trataron otros diversos asuntos de escasa importancia.

S. VEGAS ARRANZ

DE NAVA DE SOTROBAL

Como se tenía anunciado, se celebraron en este pueblo con toda la brillantez las fiestas de Pascua de Resurrección y aniversario de la República. El domingo, 12, tras de animadísimo baile en el "Salón Leonor" y "Bar Fernando" se puso en escena por una compañía de aficionados de la localidad el drama social en tres actos de Rafael de Castro, "El Apóstol" y el bonito juguete cómico "El Congreso de gitanos".

Debido al extraordinario éxito y a la enorme concurrencia de forasteros, se acordó repetir la obra el próximo domingo, día 19 a las tres de la tarde.

Por impedirlo el temporal tampoco pudieron celebrarse los partidos de pelota que se tenían anunciados habiéndose trasladado para dicho día 19. Del resultado daremos noticias.

PRIMO HERRERA

## ATIENDA DEBIDAMENTE A SU ESTOMAGO

Si de vez en cuando deja de prodigarle los cuidados necesarios, pronto sufrirá sus consecuencias dolorosas. Una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada en un poco de agua harán desaparecer en tres minutos todos los inconvenientes de una digestión penosa y difícil y combatirá eficazmente las acedias, eructos ácidos, vómitos, gases, somnolencia, etcétera. La Magnesia Bisurada, el antiácido sin rival, recomendado y usado por los médicos más eminentes del mundo entero, alivia inmediatamente. Gracias a ella podrá usted comer los alimentos por los cuales siente predilección, sin temor a dolores digestivos. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas y a pesetas 4,15 en polvo.

## Para lustrar suelos y muebles, solo hay un producto realmente selecto: ENCAUSTICO ALIRON DE BEJAR

Conflicto obreros

Hoy ha comenzado a practicarse la huelga de brazos caídos en varias fábricas de tejidos, en todas aquellas en que hay obreros pertenecientes a un sindicato no afecto a la Casa del Pueblo.

El acuerdo parece que se tomó anoche en asamblea general ante la negativa de los patronos de despedir a los obreros del sindicato aludido. El número de éstos es de cuarenta o cincuenta.

Fallecimientos

Ha fallecido a edad avanzada, doña María Martín, viuda de Aliente. Reciban sus hijos, Aniano, Reyes y Encarnación, nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

También falleció, en Madrid, doña Patrocinio Harguindey, cuyos restos fueron traídos a Béjar esta tarde. A sus sobrinos y hermanos enviamos nuestra condolencia.

Rectificación

Sería muy útil, sobre todo cuando de hechos lamentables se trata, que los políticos y los periódicos pusieran sumo cuidado en las informaciones que comentan o publican. En "A B C" de hoy se dice que en Béjar fueron quemados dos templos, uno el día 18 y otro el 20. Y como resulta que los que vivimos aquí no hemos conocido otro incendio que el de la iglesia del Salvador, hacemos la aclaración por devoción a la verdad y para que la conozcan los que no residen en Béjar.

Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar al culto periodista donostiarra don Alfredo R. Antigüedad, próximo pariente de nuestro querido amigo don Félix Antigüedad, que, acompañado de su distinguida señora e hijo, realiza un viaje por varias provincias españolas.

A. GARCIA

17-4-36.

**Bombas Siemens**

para riegos, aguas calientes e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.**

SANTIAGO, 29 Y 31. — TELEFONO 2337. — VALLADOLID

## Asociación de Comerciantes de Cereales de la provincia de Salamanca

Nota oficiosa

A pesar de haber cursado citación a todos los señores asociados, en previsión de que alguna no hubiera llegado a su destino, por la presente se le participa, que esta entidad celebrará Junta general extraordinaria el día 22 de los corrientes a la hora y sitio de costumbre.

Igualmente se les ha invitado a todos los señores comerciantes del ramo no asociados, previéndoles también que si alguno no hubiera recibido la invitación, que por olvido involuntario no se le hubiera hecho, esperamos sepan disculpar la omisión, sirva ésta de invitación, confiando en que por los unos y los otros, teniendo en cuenta la importancia de los asuntos a tratar, hemos de vernos asistidos con la presencia de todos.

Salamanca, 18 de Abril de 1936. Por la directiva, el secretario, Hijo de don Florencio Martín.

## Fuenteguinaldo festeja el quinto aniversario de la República

Cinco, con ésta, son las veces que venimos festejando los aniversarios de la proclamación de la República en España, y las cinco en forma análoga en cuanto a los caracteres externos pero icuán diferente el estado de ánimo la satisfacción y goce interiores de los concursantes para quienes el régimen actual no ha significado más que el anterior substituyéndole el nombre de "Monarquía" por el de "República" (y así eran republicanos) y para los que creemos que la palabra República encierra el cambio de un régimen de favor y privilegios amparados en la fuerza y en la incultura, por otro más humano y de más igualdad y justicia social que tiene como firme solera la educación e instrucción del pueblo español conforme al principio de libertad, responsabilidad, cooperación y fraternidad humana!

Para los buenos republicanos, el quinto aniversario ha sido día de gran júbilo, porque lo hemos celebrado viviendo aquellos primeros que siguieron a su implantación; porque la vuelta a nuestros corazones la esperanza casi perdida en el último bienio, y porque esta esperanza es hoy realidad viviente, firme, incommovible, si todos los españoles, conscientes de nuestra responsabilidad, sabemos amoldar nuestra conducta a los sentimientos de humanidad y justicia, aunque, quien más quien menos, tengamos necesidad de hacer; un pequeño sacrificio en pro del bien de la colectividad.

Este entusiasmo a que aludimos lo manifestó bien patente, en primer lugar, la Gestora de este Municipio, que desde la víspera por la noche y en las primeras horas del día 14, no cesó de lanzar cohetes anunciando ya que la conmemoración del glorioso quinto aniversario de la proclamación de la República, iba a celebrarse con la mayor alegría y regocijo. Con igual júbilo lo celebró la Sociedad obrera campesina, que en número no inferior a trescientos y llevando por delante la bandera republicana, se organizaron en manifestación, dando ese día pruebas de entusiasmo, orden y disciplina, ya que no hubo que lamentar ningún incidente ni desorden, por lo que el correspondiente que suscribe públicamente le felicita por su proceder, y les ruega toda su actuación se desenvuelva de forma análoga para merecer la aprobación y estimación de todos los que, dentro del marco republicano, sentimos la necesidad de ciertas reivindicaciones sociales en el más perfecto orden y convivencia.

Unidos Ayuntamiento con su secretario y la Sociedad antes citada, con la banda de música, se dirigieron a las escuelas graduadas de esta villa, para buscar a los niños y niñas con sus maestros, quienes, al incorporarse a la comitiva, formaron una imponente, entusiasta y bulliciosa y alegre manifestación, entonando a los acordes de la música el Himno nacional, seguido de calurosos vivas a la República, hasta llegar a la Plaza Mayor, y de allí al Salón de sesiones del Ayuntamiento, por impedir la lluvia realizar el acto en aquella como se tenía pensado.

Durante éste, varios niños y niñas recitaron poesías alusivas al acto, seguidas de bellas y seleccionadas canciones a la Patria, a la Bandera republicana, al "Trabajo" y otras regionales, que fueron muy aplaudidas por el público, dando vitores a la República, al Ayunta-

## SASTRERIA

## PAÑERIA

# VICENTE

Hoy, domingo, podrá ver en nuestra exposición las últimas novedades en trajes para la presente temporada

**ZAMORA, 15 - TELEFONO 1465**  
(Frente a las Jesuitinas). SALAMANCA

miento y a los maestros y niños de Fuenteguinaldo.

A continuación, nuestro digno Ayuntamiento obsequió a más de 400 niños y niñas con una empática merienda, que éstos y el vecindario agradeció muy de veras.

Izquierda Republicana también festeja la República

Los individuos que componen este partido, celebraron el 14 de Abril con una comida íntima en la fonda de don Baltasar Sánchez, comida que transcurrió dentro de la mayor cordialidad y alegría, no faltando en el curso de ella los más entusiastas vivas a la República "restaurada", y a su jefe, don Manuel Azaña.

Al final, hicieron uso de la palabra el presidente, don Francisco Luis Cañero, don Alejandro Blázquez, don Andrés Lorenzo Mateos y el que suscribe, quienes fueron muy aplaudidos por el calor y entusiasmo que en todo momento pusieron en sus palabras y la exaltación que hicieron del partido.

Al llegar los directivos de la Sociedad obrera campesina, don Francisco Sánchez, don Esteban Cañero, alcalde y teniente alcalde, y el presidente, don Adrián, que habían sido invitados, a tomar unas copas con los reunidos, los presidentes de ambos partidos brindaron por el Frente Popular, prometiendo evitar toda clase de rencillas, y hacer una labor de conjunto y armonía por el bien de la localidad y de la República.

Los asistentes al banquete fueron: don Alejandro Blázquez, don Severino Morán, don Virgilio Aldehuelo, don Antonio Mateos, don Honorio Medina, don Justo Corral, don Miguel Durán, don Vidal Sánchez, don Balbino Aldehuelo, don Ángel Mateos, don Francisco Luis, don Francisco Nieto, don Andrés Lorenzo, don Antonio Medina, don Matías Iglesias, don Julián Durán, don Evaristo Sánchez, don Cándido Durán, don Jesús Morán, don Pedro Casillas, don Pedro Martín, don Custodio Sánchez, don José Medina, don Sebastián Herrero, don Ángel Herreto y don Cándido Sánchez.

EL CORRESPONSAL

SABINA MUÑOZ, profesora de partos, hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

PASTOS. — Se arriendan pastos para ovejas, en Aldeavilla de Revilla. Razón, en Pelarrodruíguez, Mateo Blanco.

## Desde Endrinal

El martes próximo pasado se reunieron en la Casa del Pueblo, afiliados de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios y de Unión Republicana, bajo la presidencia de don Esteban Sánchez González, actuando de secretario el camarada Angel Beato.

El fin primordial de la reunión era conmemorar la fecha del 14 de Abril, aniversario de la República, con una gran manifestación, que recorriera las principales calles del pueblo. A las dos en punto hace la salida referida manifestación, con más de 70 socios de la Casa del Pueblo.

Una vez de regreso, en la Casa del Pueblo, habla en primer término el socio de Unión Republicana, Fidel Navarro, quien se congratúa del orden de la manifestación.

Seguidamente hace uso de la palabra el camarada José María Navarro, el cual con elocuentísima frase diserta largamente sobre el advenimiento de la República, analizando la trascendencia de aquella fecha.

A continuación hicieron uso de la palabra entre otros, Saturnino Crego, Casimiro del Brio, Ramón Beato y Alejandro Hernández, que se extienden en la situación angustiosa que se encuentra el obrero del Campo, el cual se halla la mayor parte del año en paro forzoso, y el día que lo gana tiene un irrisorio jornal de 1,50 a 2 pesetas diarias.

Por último, hace uso de la palabra el secretario de dicha Sociedad, compañero Angel Beato, el que entre otras cosas alude las frases omitidas por sus compañeros, y además que se sentía satisfecho por la realización y atención prestada por todos sus camaradas durante dicho acto; siendo todos muy aplaudidos y terminado dicho acto, se cantó "La Internacional".

ANGEL BEATO  
Endrinal, 15 de Abril de 1936.

VENTA RENAULT, buen estado, 6 cilindros, 20 HP., dos puertas. Pollo Martín, 4, pral., izquierda.

## Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

## Amplificadores para bailes y aparatos de Radio

De gran potencia, calidad y presentación, a precios económicos. - Venta al contado y plazos

**CASA BERNARDI** Pérez Pujol, 5. Teléfono 2023  
SALAMANCA

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:  
Libretas ordinarias de ahorro..... 2,50 % anual  
Imposiciones a seis meses..... 3 % —  
Imposiciones a doce meses..... 3,50 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibañeta Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Ibañeta Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Verro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Medior...  
**MINI**  
harán su mejor sonitor.  
SOLO LAS VENDE  
**EL GLOBO**  
QUINTANA 3

**EL DIA DE LA AUDIENCIA**

**ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA**

**TENENCIA DE ARMAS**

En el pueblo de El Bodón, el 29 de Marzo último, el procesado Román Rodríguez Rисуño, esgrimió fuerza de su domicilio y ante un grupo de personas, un arma corta de fuego, que no ha podido ser ocupada y que usaba sin licencia.

Para ser juzgado compareció ayer ante el Tribunal el citado Román, siendo acusado por el teniente fiscal señor González, como autor de un delito de tenencia de armas y pidió que se le impusiera la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor, accesorias y costas.

El defensor señor Sánchez Fraile negó que su defendido no era autor de citado delito y en el caso de serlo estimaba que hizo uso de la pistola porque se vio agredido por un numeroso grupo de personas solicitando su absolución con las costas de oficio.

Después de los informes el Tribunal de urgencia dictó sentencia absolviendo al procesado Román Rodríguez Rисуño, con declaración de las costas de oficio e inmediatamente fué puesto en libertad.

**OTRA TENENCIA DE ARMAS**

Por último se celebró el juicio oral, motivado por el hecho siguiente.

El 1.º de Diciembre de 1935, le fué ocupado por el Juzgado municipal de Aldeanueva de Figueroa en un corral sito en el mismo pueblo, al procesado Manuel Hipólito Serradilla Bote, un revólver que llevaba sin estar provisto de guía ni licencia.

El arma carece de marca de fábrica y de número de fabricación. El procesado ha sido penado anteriormente por un delito de robo y se halla suelto a otro sumario.

Acusó al procesado el teniente fiscal señor González, considerándolo autor responsable de un delito de tenencia de armas y pidió que se le impusiera la pena de cinco años y cinco meses de prisión menor, accesorias y costas.

El defensor señor Sánchez Fraile sostuvo que su defendido no era autor del delito imputado por el señor Fiscal y solicitó su absolución.

Informaron las partes y quedó el juicio oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

**SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA**

Día 21.—Causa del Juzgado de

la capital por estufa, contra Antonio Aparicio, Fiscal señor G. Serrano y defensor señor Tordera, con el procurador señor rrrrrdddp con el procurador señor Lunar.

—Otra del mismo Juzgado, por hurto, contra Luis San José Fuente, Fiscal señor G. Serrano y defensor señor Martín Díez con el procurador señor Montero.

Día 22.—Otra del Juzgado de Peñaranda por injurias graves, contra Gabriel Cuervo Ibarra, Acusador particular señor Serrano Carmona, y defensor, señor, Martín de las Cuevas, con los procuradores, señores Ortega y Rodríguez.

Día 24.—Otra del Juzgado de Ledesma, por lesiones, contra Zacarías Ullán, Fiscal, señor González y defensor señor Tordera con el procurador señor Lunar.

—Otra del Juzgado de la capital, por robo, contra Ceferino Martín, Fiscal señor González y defensor señor Sánchez Fraile con el procurador señor Yáñez.

—Y otra del mismo Juzgado que la anterior, por resistencia, contra José González, Fiscal señor González y defensor señor Sánchez Fraile con el procurador señor Montero.

Como de costumbre, informaremos del resultado de indicados juicios orales.

**EL LICDO. SALVADERA**

**TRIGO PARA PIENSOS**

Signe vendiéndose por la entidad adjudicataria del servicio de retirada del trigo del Estado, el mojado por las riadas de Tormes. Almacén sito en la Cerámica Salmantina, Aterras de San Bernardo, donde se despacha al por mayor y menor, o en las oficinas de la Federación Católica Agraria, Prior, 20, principal, teléfono 1126. Salamanca.

**Vuelos sin motor**

**JUNTA GENERAL**

Moy, domingo, a las diez de la mañana, se celebrará Junta general en el nuevo domicilio del Club en la calle de Quintana (Bar Ríoher).

El presidente del Club, don Adrés Albarrán, dará cuenta a sus compañeros de su estancia en Huesca con motivo de la celebración de la II Semana Nacional de Vuelo Vela, patrocinada por el Centro de Vuelos sin Motor, y a la que ha asistido como delegado de Salamanca.

Se tratará también de la reorganización del Club local, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios de número y protectores.

**Dr. Prada Garrido**

Director del Dispensario Central y jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía

Consulta, a las 10

Avenida de Canals, 11. Tel. 1936

**CONCURSO**

Para la provisión de la plaza de Oficial-Agente de la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Salamanca, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden conocer en Librería de Núñez, y en Almacenes Jesús Rodríguez López.

**SI SALTAN LOS PUNTOS DE SUS MEDIAS**

**NO TIENE PORQUE PREOCUPARSE**

**Prillors.**

**MANTIENE UN SERVICIO PERFECTO DE COGIDA DE PUNTOS PARA SUS CONSUMIDORES**

**ENTENDIDOS? GoMina.**

Plaza Mayor, 28 y 29 - Plaza Mayor, 38 y Plaza del Liceo (SALAMANCA)

Santa Clara, 21 (ZAMORA)

En Béjar: Maillo y Compañía, S. en C.

- Peñaranda: Manuel Dueñas.
- Alba: Florentín Jiménez.
- Ledesma: Abel Vicente.
- Vitigudino: Antolín Martín.
- Ciudad Rodrigo: Enrique Roselló.
- Guijuelo: Engracia Cruz de Petinal.
- Fuente de San Esteban: Francisco García.

**DE VITIGUDINO**

**LA FIESTA DE LA REPUBLICA**

Se celebró el día de la República en medio de la mayor normalidad, tranquilamente, sin estridencias ni incidentes de ninguna clase.

Constituyó el festejo principal la simpática manifestación, hecha a iniciativa del Ayuntamiento, por los niños de las Escuelas nacionales. Niños y niñas, ordenadamente, con sus banderas y precedidos de la nueva banda de música que, unos bien humorados señores, han tenido la feliz ocurrencia de organizar en este pueblo, se trasladaron, acompañados de los maestros, desde el grupo escolar hasta la Casa Ayuntamiento, donde el maestro, don Julio Durán, dirigió unas frases de agradecimiento y felicitación a los señores de la Gestora municipal y explicó, a los niños, la significación del aniversario republicano.

El alcalde, señor Puente, tuvo unas sencillas frases de agradecimiento para los niños que tan espontáneamente supieron corresponder a su galante invitación, realizado, con la sencillez y el ardor propios de la infancia, el carácter de la fiesta. Se dieron vivas a la República y a España.

Después de obsequiados los niños, regresó la manifestación, acompañada esta vez por el Ayuntamiento y numeroso público, dirigiéndose al llegar a las escuelas.

Ningún acto pudo tener tan magnífica sencillez, ni ser tan desprovisto de pasiones como el celebrado, y es que solamente los niños, con su inocencia y pureza de corazón, saben manifestarse sin provocaciones ni aires de reto.

**EXCURSION AL DUERO**

Con motivo de las recientes fiestas de Pascua, la juventud vitigudinense celebró las acostumbradas salidas al campo para desquitarse de las vigilias y otras restricciones cuaresmales.

Un grupo de jóvenes de ambos sexos, jclarol, dirigió su excursión al pueblo de Vilvestre, en la frontera portuguesa, cuya campiña es una de las más hermosas de la prolífica ribera del Duero. Los marañjos y limoneros, cargados del dorado fruto, el terreno quebrado y vendido su salvajismo por el esfuerzo constante de los hombres de la región, con sus colinas escalonadas y verdegueantes, dan al paisaje un aspecto nuevo y encantador.

Los excursionistas, a pesar de lo desagradable del tiempo, volvieron entusiasmados y satisfechos del viaje.

EL CORRESPONSAL

**NOTAS DE LA ACTUALIDAD ECONOMICA FINANCIERA**

**Una política económica. - El trigo recobra su libertad de tráfico**

El señor Alvarez Builla, que muestra un gran interés por todos los problemas—cuántos y cuán graves—económicos que se van presentando al paso de su actuación en el Ministerio de Industria y Comercio, ha hecho el día pasado declaraciones sobre la situación general de España, sobre la crisis de comercio exterior, sobre la crisis de cambio, resumiendo su impresión en una frase: hay que estudiar, planear, aplicar una política económica. Bien. Muy bien. Eso significa que se ha dado cuenta de que todos sus antecesores en el Ministerio se han dedicado a solventar—la palabra es aun demasiado ambiciosa—los problemas parciales que se les han presentado, sin pensar, acaso temiendo caer en esa tentación, que lo que era preciso realizar tenía un campo mucho más amplio.

Una política económica. Sin ningún género de dudas, tenemos que ir a ella. Y en la peor de las condiciones. En otra época hubiéramos podido practicar esa evolución en condiciones menos acuciantes. Pero ahora hemos de pensar en el reajuste, en la transformación, bajo la presión durísima de las circunstancias actuales, sobre todo las que nacen de la crisis económica, del paro forzoso casi endémico, de la crisis del cambio, de nuestra insuficiencia de divisas que amenaza con crearnos el problema más grave que haya conocido España.

¡Una política económica! Y aplicada con forceps, que es lo peor y lo que da un tono de mayor peyoratividad a la necesidad de entrar en acción en ese terreno.

Ya llegó la verdad. Años y años de verdadero entencamiento en el error había terminado por producir en la economía triguera un estado absurdo, con unos precios de tasa por las nubes que no podían subsistir ante la abundancia exagerada de cereal en las paneras. Existía ese precio alto, pero para vender se hacía otro, muy bajo.

Había creído el labriego, especialmente el que cultivaba tierras malas y producía trigos de mala calidad, que la tasa sería su salvación. Salíó de su equivocación tarde y con daño. Cuando vendía su trigo, lo vendía al final de la temporada, pero cuando la abundancia de los candelales fué en aumento, no lo pudo vender de ninguna manera ni a ningún precio.

De la tasa se pasó al mercado fuertemente intervenido. El trigo fué un producto que era pasto de la burocracia. Pero los mercados pueden regularse por leyes. Lo que no hay forma de regular y poner de acuerdo es la producción y el consumo, y, en consecuencia, la oferta y la demanda.

La "Gaceta de Madrid" ha publicado ya el decreto dando por terminado este absurdo error y estableciendo la libertad de contratación del trigo y de sus harinas, salvación, en parte, de los agricultores cerealistas a quienes se les restituyó el derecho, del que nunca se les debió privar, de disponer libremente de sus cosechas sin las trabas burocráticas que tan enormes perjuicios les causaron.

Si duda este decreto no traerá la salud al mercado. Pero, por lo menos, remediará la miseria de quienes teniendo trigo no lo podían vender. Será una locura esperar un alza del cereal. Ahora caerán los precios porque todos querrán vender los primeros. Pero ya llegará la reposición. Afortunadamente—¿cuánto absurdo encierran estos tiempos dominados por el hecho económico?—la cosecha se anuncia como mediana y ese será el gran remedio para nuestros trigueros, que encontrarán quien les pague bien sus candelales hasta que los campos den otra cosecha hermosa como la que agravó los problemas que ahora se arreglan de una manera espontánea por la automática ley de compensaciones que la naturaleza domina como nadie.

A. I. ARCO (Ex - Banquero)

**NOTAS DE LA SOCIEDAD**

**PARA ELLAS**

**La moda matinal**

La moda matinal se divide en dos grupos: el vestido sastré y el conjunto a base de abrigo tres cuartos. Este último se confecciona con nuevas lanas que le proporcionan un gran atractivo, debido no solamente a sus colores, sino también a su textura. Estas lanas presentan numerosas combinaciones de tonalidades dispuestas en cuadros, "pie de poule", chiné, rayados oscuros, mosaico, "chevrons", "tweeds" de pelo cerdoso. Todos estos géneros son esponjosos, suaves y de tejido un poco flojo. Hay que añadirles jerséys trabajados como las lanas. Algunos presentan lunares o cuadros, ambos en relieve, "chevrons" y diminutas prominencias; otros llevan como adornos bordados multicolores dispuestos en rayados y dibujos escoceses.

Los tejidos para el vestido sastré son, por el contrario, ásperos y secos. Sin embargo, tienen una excelente caída. Los propios de los trajes de hombre se emplean para el tipo sastré puro. Para los modelos de más fantasía, se emplean lanas de un sólo color sembradas de finos "chevrons", de estrías y los crespones granados.

Hay un nuevo tejido de seda con apariencia de grueso género de lino que ha alcanzado gran aceptación en los talleres de las grandes modistas. Se usa indistintamente para el vestido sastré, para el conjunto de abrigo tres cuartos y para la toilette de calle en general.

El conjunto de abrigo tres cuartos, falda y blusa es encantador por su sencillez de línea y por su aspecto juvenil. Lo confeccionan lo mismo Creed que Heim y tanto Jenny como Jean Patou. Es el vestido primaveral por excelencia. Puede llevarse lo mismo por la mañana que por la tarde, y tanto en el fin de semana como durante el verano. Se compone de una falda recta en la que los bolsillos sirven de adorno y de un abrigo tres cuartos ancho de espalda. Esta amplitud está conseguida en los modelos de Creed mediante dos pliegues incrustados en la espalda, un grupo de fruncidos, o dos secciones en bias que se ensanchan por abajo.

A veces se sigue el mismo sistema en la parte delantera y entonces aumenta el efecto de amplitud. El modelo más original es el abrigo en forma de sobrepelliz de Creed. Mangas, espalda y delanteros van montados en forma de tubos de órgano sobre un canesú redondo, lo que da al vestido una airosa amplitud de inmejorable efecto. Es, sin duda alguna, lo más bello y logrado en la moda del abrigo tres cuartos, la cual suele acompañarse de una blusa de escote cerrado y manga corta confeccionada con tejidos de colores lisos y oscuros, o con sedas estampadas.

El traje sastré tiene este año gran importancia en las colecciones de primavera, debido a que cada vez son más preferidas para la tarde los vestidos sencillos a los de lujo, que se

reservan para las visitas y las reuniones de sociedad.

**VIAJES**

Han salido: Para Valladolid, acompañada de su señora madre, la profesora de la Academia Winda, señorita Modesta Durán.

—Han llegado: De Madrid, don Gregorio Mirat y familia.

—De San Sebastián, la señora doña Irene Vicente Oliva de Matamoros.

**PETICION DE MANO**

Por don Juan Antonio Sánchez y su señora doña Amparo Criado, de Mata de Ledesma, y para su hijo, el culto maestro de Sábago, don Miguel Sánchez, ha sido pedida a don Manuel González y doña Visitation Martín, de Parada de Rubiales, la mano de su hija, la bella y simpática señorita Feliciano González Martín, maestra de La Encina.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en fecha próxima.

Nuestra enhorabuena a las familias respetivas.

**ANIVERSARIOS**

Pasado mañana, día 21, hace un año que falleció en Astorga, el conocido industrial hotelero de dicha ciudad, nuestro antiguo amigo y paisano, don Antonio Herrero Sánchez (d. e. p.)

Al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, reiteramos nuestro más sentido pésame a toda la familia del finado y muy especialmente a su madre, doña Francisca Sánchez; hijos: Aureliano, Amalia, Isabel, Carmen, Hortensia, Fidela, Angel, Manuel y Pilar, y a sus hijos políticos, don Emilio Alvarez y don Francisco Alonzo; hermanos y demás parientes.

—Pasado mañana, día 21, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento, en la dehesa de Castrillo de Toro (Zamora), del señor don Jacinto Martín Robles, cuyo recuerdo vive latente en cuantos se honraron con su trato, afable y cariñoso, y conocieron de sus excelentes cualidades de rectitud y honradez.

En tan triste fecha, reiteramos nuestro pésame a su desconsolada viuda, doña Adelaida Hernández González; hijo, Jacinto, y demás parientes.

**VARIAS**

Se encuentra mejorada de la enfermedad que la ha retenido en cama, la señorita Catalina Sánchez Coquilla.

SE ARRIENDAN pastos, en los Campos de Sanchón de la Ribera, para 40 a 45 reses, desde el 25 del actual al 29 de Junio. Para tratar, con Ricardo Marcos, en dicho pueblo.

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
**Matriz y Partos**  
Consulta de DOCE a DOS  
San Justo, 26. - Teléfono 1303

**HERNIADOS**

Curación radical por INYECCIONES

El DOCTOR MARIN ESPINOSA, DE MADRID, CALLE SAGASTA, 4, pasará consulta a sus clientes en Salamanca, HOTEL NOVELTY, el próximo domingo, día 19, de doce a cinco INFORMES GRATIS. HONORARIOS AL OBTENER CURACION

**ELECCIONES DE COMPROMISARIOS**

Lotes de impresos para los Ayuntamientos

SE VENDEN EN LA

**Librería NUÑEZ**

RUA, núm. 21

**UNA ERICCIÓN EN LA AMISTAD**

**Y AHORA EL MUNDO ES MIO!!**

**Varon Dandy**

es la llave del éxito

AGUA COLONIA - LOCION - FIJAPELO - VARON DANDY

LAS NOTICIAS Y LOS SUCEOS DEL DIA

En un hotel de Coruña, cuando se encontraba descansando, unos desconocidos disparan sus pistolas, sin hacer blanco por fortuna, contra el general Boch

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

Se va a reglamentar las actividades de los toreros mejicanos en España, para compensar la competencia que hacen a los nacionales

El ministro de Justicia y el subsecretario de Trabajo, hablan de diversos asuntos de sus departamentos

LA CONCESION DE CONDECORACIONES POR EL V ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—El ministro de Estado recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que aún no había sido ultimada la concesión de condecoraciones con motivo del V aniversario de la proclamación de la República; pero, desde luego, se otorgarán lazos de la Orden a las señoras de Albornoz, Besteiro y a doña Catalina Salmerón.

Terminó manifestando que había recibido las siguientes visitas: Embajadores de Alemania, México y Francia; encargado de Negocios de Cuba, ministro de España en la República del Salvador; jefe de protocolo del Palacio Nacional, señor López Lago; señor Corpus Vargas, en visita de despedida, por marchar a Alemania con una misión cultural; presidente y secretario del Circulo de la Unión Mercantil de Almería; don Rodolfo Gil, don Manuel Raventos y don Rodolfo Vives.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Francisco Toda, don Isidoro Loreca, don Teodomiro Aguilar, jefe superior de Política y Comercio exterior del ministerio de Estado, don Juan Bautista Arregui, jefe superior de los Servicios administrativos del ministerio de Estado, doctor Nobily-Guita, don Melchor Almagro San Martín, don Vicente Fernández Gómez, don Rafael Palacio López, en representación del Partido de Unión Republicana de Baleares; don Miguel Figuerola, don Enrique Marine, en representación de la Asociación Patriótica de Buenos Aires; don José Serrano Carmoña, don Natalio Rivas, don José Bermúdez de Castro, coronel jefe de la Guardia municipal de Madrid, don Alejandro Pizarroso, secretario especial del alcalde de Madrid; don Fernando Sánchez Monreal, director de la Agencia Febus; don Eduardo Barriobero, acompañado del Consejo del Partido Federal; don Luis Nicolau D'Oliver, gobernador del Banco de España, y don Fernando Valera, director general de Industria.

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE TRABAJO SOBRE LOS JURADOS MIXTOS, LOS TOREROS Y LOS PROFESORES DE ORQUESTA

Madrid.—El subsecretario de Trabajo, señor Ossorio Tafall, dijo a los periodistas que en el Consejo celebrado ayer se aprobó un proyecto de ley, en virtud del cual se restablece la Ley de jurisdicción de los Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931,

en cuanto se refiere a estos Jurados y a las disposiciones complementarias.

Al hacer esto—añadió—es preciso solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para la rapidez de los trámites, sobre todo, en lo relacionado con las actividades del Consejo de Trabajo.

Cuando ocupaba la cartera de Trabajo el señor, Estadella, se redujeron las consignaciones establecidas para este Consejo de Trabajo, en un 50 por 100, a raíz de haber sido desestimado un proyecto de Casas baratas de Barcelona, por el que tenía gran interés don Jesús Ulled, subsecretario de Trabajo en aquel entonces.

Esta reducción, que afectó también a las dietas de los vocales, produjo una disminución considerable de las actividades del Consejo, rebajándose el número de reuniones y sufriendo gran retraso la tramitación de expedientes.

En el año 1935, hubo una nueva reducción del 10 por 100, al mismo tiempo que se aumentaban en grado extraordinario las consignaciones para el personal de Jurados Mixtos. Y así pudo ocurrir que cuando el señor Salmón hizo aplicar la nueva Ley de Jurados Mixtos y constituir el Tribunal central, había más de seis mil expedientes por recursos de salarios y despídidos pendientes de resolución. Hoy se han despachado gran número de ellos, pero quedan pendientes alrededor de unos tres mil.

A continuación, el señor Ossorio se refirió a una reclamación que le han hecho los toreros, diciendo a los periodistas que el otro día le visitó una Comisión de toreros, presidida por el diestro Fortuna, quien le habló de la competencia que hacen a los toreros españoles los extranjeros, especialmente mejicanos.

Pidieron que los toreros extranjeros tengan que estar provistos de una carta de trabajo, como lo hacen los demás obreros no españoles. La competencia que hacen a los españoles es extraordinaria, pues sus cuadrillas están integradas también por individuos que no tienen la nacionalidad española. A este objeto, se dictará una orden regulando el trabajo y aplicándoseles el mismo trato que en sus países respectivos se otorguen a los españoles.

Otro asunto que resolverá rápidamente, es el relativo a la crisis por que atraviesan los profesores de orquesta y artistas de variedades.

Una de las causas principales de la crisis es el cine sonoro, y el abuso de la música mecánica. Es de gran interés la resolución

de este problema, pues ambos factores de la crisis son generalmente producto de la industria extranjera que se lleva de España un buen número de millones de pesetas.

Terminó diciendo el subsecretario que habían solicitado mejoras el personal de fonda y sanitario de los barcos mercantes que transportan emigrantes y que para atender estas mejoras será necesario modificar el artículo 111 del Reglamento de emigración.

EL MINISTRO DE LA GUERRA CONFERENCIA DURANTE MEDIA HORA CON EL SEÑOR AZANA

Madrid.—El ministro de la Guerra, después de despachar con los altos jefes del Departamento, recibió a los generales Cardenal Cruz, Bougón y López Domínguez; a los coroneles señores García Antúnez y Asensio y al presidente de la Diputación provincial de Vizcaya.

A las doce de la mañana, el general Masquelet acudió a la presidencia del Consejo, llamado por el jefe de Gobierno, con quien sostuvo una entrevista que duró alrededor de media hora. Después regresó al palacio de Buenavista.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, EXPLICA LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL ULTIMO CONSEJO

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, les manifestó que conforme se había dicho, en el Consejo de ayer se habían aprobado los siguientes proyectos de ley: Uno modificando la edad de jubilación de los funcionarios judiciales; otro que modifica la forma de elección de presidente del Tribunal Supremo, y otro que modifica la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Añadió que estos proyectos serían sometidos a la mayor brevedad al Presidente de la República y una vez que éste los hubiera firmado, los leería en las Cortes.

Refiriéndose al segundo de los proyectos, el señor Lara dijo, que tiene a dar a la asamblea que designa presidente del Tribunal Supremo, una composición merced a la que resulte más ponderada y equilibrada las representaciones de los poderes legislativo y ejecutivo, y las de los funcionarios judiciales y fiscales.

Respecto al que modifica la ley orgánica del Tribunal de Garantías dijo, que no afecta más que a uno de sus artículos.

Después se refirió a la pensión que el Gobierno ha aprobado en Consejo para la viuda e hijos del magistrado señor Pedregal, y dijo que se eleva a 19.000 pesetas.

Aunque el sueldo que disfrutaba el causante era de 18.000 pesetas según el precedente que había servido la pensión, se fija en la cuantía que tenga el sueldo inmediato superior.

Por último, el ministro de Justicia dijo que había leído en la prensa de hoy un telegrama un poco alarmante respecto al estado en que se encontraba el magistrado de la Audiencia de Sevilla, señor Eizaguirre, y que en vista de ello había hablado por teléfono con el

Presidente de la Audiencia Territorial de aquella capital, quien le dijo, que aunque el estado del herido es delicado y la curación será larga, el pronóstico de los médicos no es pesimista.

SUBVENCIONES PARA CONSTRUIR ESCUELAS

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, les dió cuenta de una relación de numerosas órdenes de concesión de subvenciones para construir escuelas. Dijo, que esta noche marcharía a Barcelona, con objeto de asistir a la inauguración del monumento a Layret.

NO TIENE NOTICIAS QUE COMUNICAR

Madrid.—El ministro de Gobernación interino, señor Casares Quiroga, por conducto de su secretario, señor Blanco, manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar a la prensa.

Se fingen policías

Un atentado frustrado contra el general Boch

DISPARARON SOBRE LA CAMA DEL GENERAL CUANDO ESTE DORMIA EN UN HOTEL. LUEGO HUYERON. EL GENERAL ILESO

Coruña.—Ayer llegó de León el general don Carlos del Boch y Boch, con su ayudante el comandante de Infantería don Prudencio González García.

Venía a asistir a un Consejo de Guerra contra un oficial, para lo cual llegaron también de El Ferrol otros militares.

El general Del Boch se hospedó en el Hotel de Francia.

De madrugada se presentaron ante este hotel dos individuos bien vestidos, diciendo que eran policías y que necesitaban ver el registro de viajeros.

Se les abrió la puerta y se les mostró el libro, que hojearon preguntando quiénes eran los huéspedes llegados en el día.

Se nombró a varios, entre ellos, al general y su ayudante. Preguntaron en qué habitación se alojaban y, poco después, se retiraron muy ceremoniosos.

En las primeras horas de la mañana de hoy volvieron al Hotel. El sereno, a quien pidieron que les dijera la habitación del general, se negó a ello, pero le encañaron con sendas pistolas, obligándole a que les dirigiera a la habitación del general.

Llamaron, y el general, desde dentro, creyendo que era su ordenanza, a quien había encargado que le despertase, gritó: —¡Adelante!

Los desconocidos abrieron la puerta y seguidamente hicieron fuego sobre la primer cama que vieron, dándose a la fuga precipitadamente.

La habitación del general tenía tres camas, dos vacías y la que él ocupaba quedaba precisamente detrás de la puerta, por lo que los disparos no le alcanzaron.

Su ayudante dormía en una habitación contigua y al oír los disparos, que se dice que fueron dos, salió rápidamente con otras personas del Hotel, aun cuando a éstas se les ocultó de qué se trataba.

El silencio de las autoridades es impenetrable y nadie tiene del suceso una referencia más concreta.

La espantosa odisea de unos estudiantes en la Selva Negra

SORPRENDIDOS POR UNA TEMPESTAD DE NIEVE, PERECEN CINCO DE ELLOS

Friburgo (Briegau).—Un grupo de estudiantes extranjeros que realiza una excursión por Alemania, emprendió ayer, a pesar del mal tiempo reinante, una excursión por la parte más accidentada de la selva negra.

Los excursionistas, bajo la vigilancia de un profesor extranjero, fueron sorprendidos primeramente por una espesa niebla y continuaron por una violenta tempestad de nieve.

Los jóvenes cuya edad oscila entre los doce y los catorce años, erraron durante todo el día por la montaña, hasta que llegaron hacia las nueve de la noche, a la localidad de Hofstrand, en Lasaw (región de Schuinsland).

Cuatro de los muchachos se hallaban agotados de tal manera, que fallecieron durante la noche. Otros dos, cuyo estado inspira serios temores, fueron transportados a la policlínica de Friburgo.

MAS DETALLES

Friburgo.—Se tienen breves detalles sobre la espantosa odisea de los jóvenes excursionistas extranjeros en el macizo de Schuinsland.

Los estudiantes, en número de veintisiete y acompañados por un profesor inglés, llegaron a Friburgo ayer por la mañana. El grupo hizo una excursión en el macizo de Schuinsland.

El grupo se extravió a consecuencia de la espesa niebla y después fué sorprendido por un temporal de nieve.

Durante todo el día erró en la montaña y solo al caer la noche, algunos habitantes de la localidad de Hofrun oyeron sus gritos en demanda de socorro y acudieron en su auxilio.

Cuatro de los escolares, completamente extenuados, perecieron; otros dos han tenido que ser trasladados a una clínica de Friburgo, donde ha fallecido uno de ellos esta mañana.

Los otros veintinueve alumnos y el profesor son atendidos en Hofstrand hasta su completo restablecimiento.

El entierro de las víctimas de los sucesos del paseo de la Castellana

SOLO SE PERMITIO LA ASISTENCIA DE LOS FAMILIARES. NO OCURRIERON INCIDENTES

Madrid.—Las autoridades habían fijado a hora de las cuatro de la tarde para verificar el sepelio de las víctimas de los sucesos ocurridos con motivo del entierro del alférez de la Guardia civil, señor de los Reyes.

Se habían dado las órdenes oportunas para que acudieran al entierro solamente los familiares de las víctimas y, al efecto, se habían adoptado las debidas precauciones en los alrededores del cementerio.

Sin duda, por desconocerse la hora del sepelio, fueron pocas las personas que concurrieron al acto, y las que no eran familiares de las víctimas quedaron fuera del cementerio.

Las víctimas que esta tarde recibieron sepultura, fueron las siguientes:

José Rangel Llanes, Luis Rodríguez Jiménez y Julio Mir Costa.

El enterramiento fué presenciado solamente, como decimos, por sus familiares.

No ocurrieron incidentes.

Las víctimas se hallaban en el depósito de cadáveres.

A las cinco y media de la tarde y del depósito de cadáveres del Cementerio municipal, fué sacado el del joven don Andrés Sainz de Heredia y Arteta, que fué colocado en un automóvil y trasladado a la Sacramental de San Lorenzo, donde recibió sepultura en el panteón de su familia.

Fuó acompañado el cadáver por un automóvil, en el que iban sus familiares y una camioneta de guardias de Asalto.

Un nuevo modo de pedir el indulto

Un condenado a cadena perpetua secuestra en su celda a un diputado

DE MADRUGADA ES ASALTADA LA CELDA Y MUERTO A TIROS EL SECUESTRAADOR

Atenas.—Un individuo llamado Marinos, condenado a cadena perpetua por asesinato, ha conseguido hacer ir a su celda al diputado señor Eutaxias, y le mantiene prisionero desde ayer mañana, a las once, amenazando con matarle si no es indultado por el Gobierno.

El personal de la cárcel no se atreve a hacer uso de la violencia, temiendo por la vida del diputado, ya que Marinos está armado de un revólver. El fiscal ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

El condenado se niega a absorber ningún alimento ni bebida, ante el temor de ser narcotizado.

El incidente ha producido gran emoción.

Atenas.—A las tres y cuarenta de la madrugada, en presencia del ministro de Justicia y de varias autoridades, ha sido asaltada la celda del condenado Marinos, en la que éste tenía secuestrado al diputado señor Eutaxias.

El condenado ha sido muerto a tiros de revólver. Antes de sucumbir, disparó contra el diputado Eutaxias, que está levemente herido.

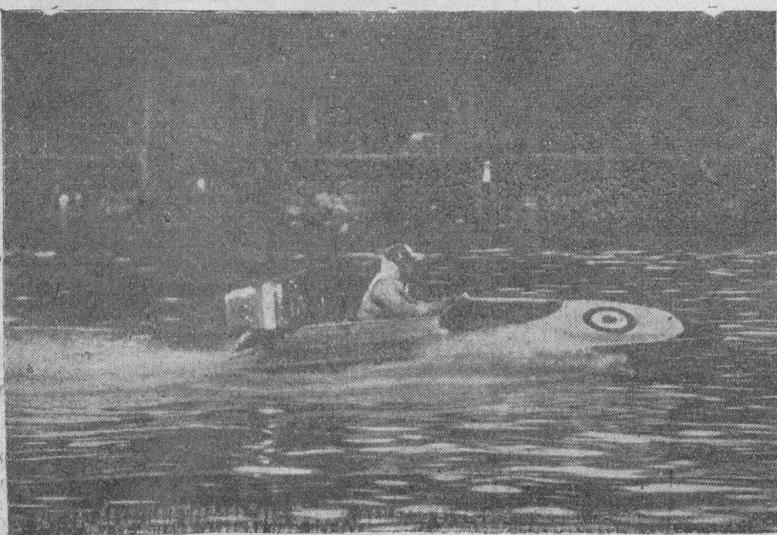
Un manifiesto

La Fiesta del Trabajo del 1.º de Mayo

Madrid.—Las agrupaciones socialistas y organizaciones obreras de la U. G. T., han hecho público un manifiesto, en el que se dice que próxima la fecha de 1.º de Mayo, en que el proletariado de todo el mundo despliega sus demostraciones de fuerza, de esperanza y voluntad revolucionaria, el Partido Socialista y la

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

UN RECORD



El famoso deportista francés Jean Dupuy, batiendo el record mundial de velocidad en «outboards». En la prueba alcanzó una marcha media de 111 kilómetros 633 metros a la hora

La mina regalada



Vista general de las importantes instalaciones de la mina «Elvira», que regala el escocés Mac Leo a quien se encarga de su explotación

# LA SESION DE LA CAMARA TERMINO DESPUES DE LAS TRES DE LA MADRUGADA

## La Cámara aprueba por 212 votos contra 4, la Ley de sanciones contra los militares retirados que pertenezcan a asociaciones ilegales

### El señor Azaña pronuncia un enérgico discurso-resumen del debate

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el SEÑOR JIMENEZ ASUA. Las Tribunas se hallan ocupadas. En los escaños pocos diputados. El Banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. Prometen el cargo dos diputados. Se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

El SR. CORDERO BELL (federal) pide que conste en acta su voto a favor de los acuerdos adoptados por las minorías del Frente Popular.

#### LOS GASTOS DE LOS COMPRO-MISARIOS

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de Ley concediendo un crédito extraordinario de 1.780.626,96 pesetas, imputable a un capítulo adicional de la Sección Sexta (Ministerio de la Gobernación) con destino a sufragar los gastos que origine la elección de compromisarios para elegir presidente de la República.

El SR. AZA, de la Ceda, apoyándose en un artículo del Reglamento, opina que no se ha cumplido el trámite establecido por aquél, según el cual, los dictámenes antes de su discusión, deben permanecer veinticuatro horas sobre la Mesa.

El PRESIDENTE reproduce los argumentos expuestos en la sesión de ayer.

El SR. AZA insiste en que, tanto el dictamen que acaba de ser puesto a discusión, como los demás que se han leído en el despacho ordinario, entre los que figura el concerniente a los militares retirados, no llevan sobre la Mesa las veinticuatro horas reglamentarias. Por lo tanto, no pueden ser discutidos hoy, a menos que se acuerde así mediante una declaración de urgencia, que requiere un "quorum" especial.

El PRESIDENTE considera que este aspecto fué aclarado en la sesión de ayer.

Pregunta a la Cámara si se aprueba la declaración de urgencia del dictamen.

La mayoría contesta afirmativamente.

El SR. AZA solicita votación nominal.

Así se efectúa y se aprueba que ha lugar a la discusión de dicho dictamen por 210 votos contra 67 y cuatro abstenciones.

Seguidamente empieza la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos mencionado anteriormente.

(Toman asiento en el banco del jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Justicia y Obras Públicas e Instrucción. El salón se halla bastante más concurrido que al comienzo de la sesión.)

El SR. AZA defiende un voto particular al dictamen referido, en el que pide que en el artículo primero de ese se suprima la consignación de 1.048.000 pesetas para abonar una indemnización única de 1.200 pesetas que se concede a todos los candidatos proclamados que obtengan un diez por ciento o más de los sufragios emitidos en la respectiva circunscripción.

El SR. VERGARA, por la Comisión, rechaza el voto particular del señor Aza, cuyos argumentos refuta. Aduce razonamientos en pro de la indemnización propuesta, que siendo a personas modestas que en caso de otro modo no podrían ser designadas para compromisarios. Este es un aspecto que interesa poco a las derechas que, por el general, disponen de dinero.

El SR. AZA rectifica.

El SR. VERGARA reitera su negativa.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba o se rechaza el voto particular del señor Aza.

Este, apoyado por los diputados de derecha, solicita votación nominal. Suenan los timbres y comienza la votación.

(Ocupa la presidencia el señor SANCHEZ ALBORNOZ.) La propuesta del señor Aza es

desestimada por 150 votos contra 47.

El SR. BERMUDEZ CANETE, de la Ceda, expresa su extrañeza, porque diputados tan celosos de los caudales públicos, como los que apoyan al Gobierno, hayan rechazado las economías que se proponían.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen y así se acuerda por aclamación.

#### EL PROYECTO DE LOS MILITARES RETIRADOS

Se pone a debate el dictamen relativo al proyecto leído ayer por el Presidente del Consejo de ministros dictando normas para la privación de beneficios a los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada acogidos a las leyes de retiro. Por este proyecto se propone que pierdan todos los derechos al percibo de los haberes pasivos, al uso del uniforme y a las demás ventajas que les otorgan las citadas leyes a aquellos militares afectos a ellas cuando pertenezcan a ligas, asociaciones y organizaciones ilegales o contribuyan a su sostenimiento y cuando tomen parte en actos de los que resulte perturbación de orden público o se dirijan a perturbarlo, como también cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos, las propagandas o manejos contrarios al régimen republicano. Al propio tiempo, se da cuenta de los votos particulares que han sido formulados.

(Ocupa la presidencia el señor JIMENEZ DE ASUA.)

El SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, pide la lectura del apartado cuarto del artículo 52 del Reglamento de la Cámara.

Un secretario lee dicho apartado, en el que se preceptúa que siempre que se traiga al Parlamento un proyecto que introduzca alteraciones de carácter económico deberá ser previamente dictaminado por la Comisión de presupuestos.

El SR. FUENTES PILA dice que a su juicio, en el dictamen que se va a discutir se infringe el referido artículo reglamentario. Le sorprende que esta infracción haya sido cometida sin que la hayan evitado los ministros de la Guerra y Marina, a cuyas jurisdicciones se hallan sujetos los militares a quienes se pretende hacer objeto de sanciones.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, presidente de la Comisión de Presidencia, dice que no se trata de unos militares en activo, sino de personas pertenecientes a las clases pasivas. Por tanto, al ser sometido el dictamen a la Comisión de Presidencia no se ha cometido ninguna ilegalidad. Nada hay que permita las dudas del señor Fuentes Pila.

El PRESIDENTE anuncia que va a comenzar la discusión de totalidad.

Consumo un turno en contra el SR. GUERRA, de la Ceda. Empieza diciendo que con proyectos como el que se discute se fomenta la anarquía legislativa. Se extiende en consideraciones de carácter jurídico.

Añade que el Gobierno provisional estableció que si las Cortes no convertían en ley la disposición por la que se otorga el retiro a los militares, éstos se reintegrarían a sus destinos.

Es injusto que se pretenda arrebatar a esos militares unos derechos legítimamente adquiridos.

Además, a éstos se les priva de satisfacer la vocación fuertemente sentida como significa privarles del uso del uniforme.

Un DIPUTADO IZQUIERDISTA: De lo que se les priva es de que con el carnet militar se dediquen a viajantes de comercio y hagan una competencia desleal a los profesionales.

(Protestas de las derechas y contraprotestas de las izquierdas.)

Lo que se pretende hacer con los retirados de Guerra y Marina es una expropiación que no se encuentra autorizada por ninguna ley. Entre el Estado y los militares retirados existe una mutua obligación contractual que no puede ser

rota por la voluntad de una de las partes.

No hay derecho a que en una nación civilizada se establezca la pena de confiscación de bienes.

VARIOS DIPUTADOS DE IZQUIERDA interrumpen: ¿Y la pena de muerte?

El SR. GUERRA sigue propagando el dictamen en medio de frecuentes interrupciones.

El SR. MASIP, en nombre de la Esquerza, consume el primer turno en pro. Pronuncia brevísimas palabras y termina diciendo que su minoría, de acuerdo con el proyecto, votará éste unánimemente. (Aplausos.)

El SR. ROSADO GIL, centrista, impugna el dictamen con abundamientos y afirma que el proyecto que se discute vulnera la Constitución.

Considera que para castigar a aquellos militares que cometan un delito no es necesario esta nueva ley que no puede aceptar en modo alguno el perfecto constitucionista.

El SR. FERNANDEZ BOLANOS, socialista, consume el segundo turno en pro. Empieza diciendo que la disposición que concedió el retiro a los militares significaba una medida generosa a la que muchos de los beneficiarios de ella no han correspondido con su lealtad al régimen republicano. El orador, que es militar acogido a las leyes de retiro extraordinario, no tiene nada que decir contra un proyecto encaminado a la defensa de la República.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, consume el tercer turno en contra. Sostiene que los militares de que se trata solicitaron el retiro en virtud de lo que se estableció por el Ministerio de la Guerra.

Por lo tanto, cuantas disposiciones se hallen relacionadas con ellos deben proceder del mismo Ministerio y no de otro distinto, como ahora se pretende hacer.

Considera injusto que la sola asistencia de un acto de carácter político de cualquier militar de los afectos a la ley Azaña, puede acariciar sobre él una sanción gravísima, que le privará de sus derechos y esta sanción puede imponerla sin más ni más el ministro de la Gobernación sin que contra dicha medida le quede al perjudicado más arbitrio que recurrir en alzada al propio Gobierno que lo ha condenado.

(En el banco azul se encuentran los ministros de MARINA e INDUSTRIA.)

Se muestra partidario de que se haga realidad la frase del general Casola cuando preconizó la existencia de un ejército que no tuviera nada que esperar ni del favor ni tener nada de la injusticia.

Asegura que en ningún caso de agresión a la República se ha identificado a un militar. (Aplausos.)

El SR. MORELL, de Izquierda Republicana, consume el tercer turno en pro. Estima que no se puede permitir que sigan actuando de manera artera y criminal contra la República quien no ha correspondido de manera adecuada a la generosidad que con ellos tuvo el nuevo régimen.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, pide que no se tome a descortesía el hecho de que terminados los turnos de totalidad no se conteste por la Comisión a los señores que han hecho uso de la palabra, pues al discutirse el voto particular del señor Suárez de Tangil se examinará también la totalidad del dictamen y como seguramente se van a reproducir algunos de los argumentos ya expuestos, aplazamos hasta ese momento el exponer el punto de vista de la Comisión.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, defiende su voto PARTICULAR

El PRESIDENTE concede la palabra al SR. SUAREZ DE TANGIL, quien empieza la defensa del voto particular de que es autor y en el que en líneas generales se dice que el proyecto conculca el artículo 41 de la Constitución y suprime todas las garantías que el Código fundacional de la nación otorga a los ciu-

dadanos, puesto que sólo se admite el recurso de alzada por tres días ante el propio ministro de la Gobernación, sin audiencia del interesado, sin el expediente oportuno y sin el recurso de amparo ciudadano ante el Tribunal de Garantías.

El proyecto, en opinión del orador, establece dos categorías de ciudadanos, puesto que los que quedan incursos en él aparecen en situación de inferioridad con respecto a todos los demás. El proyecto, además, cambia el fuero sometiendo a estos militares al Ministerio de la Gobernación cuando dependen del de la Guerra.

El orador impugna el dictamen y combate el proyecto que se discute. Se trata de un contrato entre el Estado y unos militares y este contrato no puede ser anulado unilateralmente.

El SR. SUAREZ DE TANGIL coincide con lo dicho por los anteriores oradores sobre la anomalía que supone el hecho de que a unos militares que legalmente están afectos al Ministerio de la Guerra, vayan a ser sancionados gubernativamente.

Asimismo, censura que no se conceda a los militares de que se trata el derecho de interponer un recurso contencioso administrativo contra la resolución gubernativa que recaiga en ello.

En la nota correspondiente al Consejo de Ministros celebrado el pasado día 16, se decía que el Gobierno había tratado del problema del orden público, mostrándose conforme en que el poder público tenía suficiente con las leyes en vigor para garantizar la paz pública. ¿Qué ha ocurrido desde el día 16 de Abril, en que se dijo esto, hasta ahora, para que el Gobierno crea necesario recurrir a Leyes de excepción?

El MINISTRO DE LA GUERRA, general Masquetel, contesta brevemente al señor Suárez de Tangil. Manifiesta que los delitos en que puedan incurrir los retirados por la Ley caen fuera de la jurisdicción del Ministerio de la Guerra.

PRORROGA DE LA SESION POR 216 VOTOS, HASTA QUE TERMINE EL DEBATE

El PRESIDENTE pregunta si se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el debate.

LOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA se pronuncian en sentido afirmativo. Los de derechas expresan su discrepancia de manera ruidosa y solicitan que la prórroga que ha de ser por siete horas, sea votada nominalmente. Algunos diputados advierten que la votación ha de alcanzar el "quorum" especial que determina el Reglamento.

El PRESIDENTE manifiesta que lo sabe perfectamente y que no necesita que nadie se lo recuerde. Suenan los timbres y empieza la votación.

(Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

Los diputados cedistas y monárquicos se ausentan del salón.

Terminada la votación, se da cuenta de que han votado a favor de la prórroga de la sesión 216 diputados y ninguno en contra. Queda, por tanto, aprobada la prórroga por un número superior al que hace falta para obtener el "quorum".

CONTESTACION EN NOMBRE DE LA COMISION

El SR. FERNANDEZ CLERIGO empieza diciendo que al dictamen que se discute han sido presentados tres votos particulares y diez enmiendas. Pasa seguidamente a contestar al señor Suárez de Tangil y a los demás oradores que han tomado parte en el debate.

Todos ellos, a juicio del señor Fernández Clerigo, han situado a cuestión en un terreno equivocado. No se trata de inferir daño a todos los militares retirados por las leyes de la República. La mayoría de ellos—en su totalidad son unos doce o catorce mil—se han comportado correctamente. Contra esos no se va. En cambio se irá contra aquellos que pertenezcan a asociaciones ilegales o que se produzcan de manera que pueda repercutir en daño de la República. Con-

tra quienes así actúen, contra quienes no permanezcan neutrales, siquiera por agradecimiento, se aplicará la ley que se discute.

Niega el orador las supuestas infracciones constitucionales en que incurre el proyecto, según sus detractores.

Se dice, por esto, que según la Constitución todos los españoles son iguales ante la Ley ¿Y quién niega a los militares retirados ese derecho? Mientras no delincan, mientras permanezcan dentro de la Ley, nada tendrán que temer. ¿Es que la Constitución puede amparar a los autores de un delito? Lo que dice el texto del proyecto es que serán sancionados los militares que tomen parte en actos realizados contra el régimen. Esto, en buen castellano es bastante para impedir confusiones en que sólo pueden caer quienes obran impulsados por la pasión política. La República no es lo bastante rica para pagar a sus enemigos.

Para terminar: Las derechas atacan duramente al Gobierno, porque a su entender no mantiene el orden público. Y cuando se trae aquí una medida de carácter enérgico encaminada a impedir alteraciones de orden público, esas mismas derechas la combaten por cuantos medios están a su alcance. (Muchos aplausos.)

El SR. SUAREZ DE TANGIL rectifica brevemente. Resulta que la República es pobre para pagar a sus enemigos, pero no lo es para pagar a sus amigos, también que la finalidad de esa ley es la de defender el régimen, y finalmente, que los pistoleros que estos días se entregan a sus criminales, manejos son los militares retirados. (Ruidosas protestas de las izquierdas. Varios diputados exclaman: ¡Algunos de los pistoleros son militares retirados!) (Protestas de las derechas.)

El PRESIDENTE pregunta si se acepta o se rechaza el voto particular del señor Suárez de Tangil. Las derechas solicitan votación nominal.

Se verifica ésta y queda desechada la propuesta de Renovación Española por 119 votos contra 32.

OTRO VOTO PARTICULAR

El SR. BERNABEU, de la Ceda, defiende otro voto particular. Señala como una anomalía el hecho de que en el proyecto se hable vagamente de sociedades ilegales sin determinar cuáles son éstas.

El orador, se extiende en consideraciones que son acogidas por la Cámara con grandes risas. Termina diciendo que considerará inútil cuanto diga en su contra del proyecto, pues ya se sabe que solo será incorporado al dictamen una parte de un voto particular de los socialistas con la que se agrava el proyecto.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular defendido por el señor Bernabeu.

El SR. BERNABEU rectifica y pregunta si el militar que sea masón deberá ser incluido en la ley que se discute.

Un DIPUTADO DE IZQUIERDA: ¿Y si van a misa, qué pasarán?

El SR. BERNABEU: ¡Pues que irán al cielo!

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el voto particular de

la Ceda y los diputados de este mismo partido piden votación nominal.

Verificada ésta, queda rechazado por 121 votos contra 21.

(Ocupa la presidencia el señor JIMENEZ DE ASUA.)

VOTO PARTICULAR DE LOS SOCIALISTAS

Se da lectura de un voto particular de la minoría socialista, del que la Comisión acepta lo siguiente: "Lo dispuesto en el párrafo tercero del proyecto será también aplicable a las clases de tropa, sus asimilados e individuos sin asimilación del Ejército y a todas las clases subalternas de la armada que disfruten beneficios de retiro extraordinario concedidos por las leyes y disposiciones anteriormente señaladas".

En cambio, el señor San Andrés, por la Comisión, rechaza un párrafo del indicado voto, en el que se dice que quede en suspenso el uso del carnet ferroviario para todo el personal a que se refieren las disposiciones mencionadas en el artículo único del proyecto.

El SR. SAN ANDRES dice que la Comisión no acepta esta propuesta por entender que lo contenido en ella ha de ser objeto de una Ley especial.

El SR. GALARRZA, como autor del voto, lamenta que no se pueda aceptar de momento lo concerniente al carnet ferroviario. Gracias a éste, no pocos militares retirados han hecho una competencia a los viajantes de comercio. Termina agradeciendo a la Comisión que haya aceptado parte del voto particular.

MAS ENMIENDAS

Seguidamente los señores Cid, Ceballos, Arellano, Fuentes Pila, Gil Casares, Rosado Gil, Esparza, Rodríguez de Viguri y Domínguez Arévalo, presentan cada uno, y la defienden, enmiendas que son desechadas en votación nominal, por gran mayoría de votos.

Después, el SR. CALVO SOTELLO habla sobre el artículo y sobre la actitud de la Comisión no aceptando una sola enmienda, con lo que se establece un mal precedente para la convivencia, extendiéndose en otras consideraciones.

#### Discurso-resumen del Jefe del Gobierno

El SR. AZANA empieza a hablar en medio de una gran expectación. Dice que después de las palabras del presidente de la comisión, parecía innecesario que él tuviera que intervenir en el debate.

Se decide a hacerlo para recoger algunos de los conceptos expresados durante la sesión. Este proyecto es reproducción de una ley que fué votada por las Cortes Constituyentes. Aquella ley se aplicó tímidamente y caducó al poco tiempo.

Ha vuelto a haber un Gobierno de izquierdas y se han dado de nuevo las causas originarias de la ley que aprobaron las Constituyentes. ¿Para qué vamos a negar, señores diputados, que entre los militares retirados hay algunos, una docena, los que sean, que accionándose a actividades clandestinas se entregan a maniobras contra el régimen?

Esto crea una situación delicada porque esos hombres, por haber

pertenecido al ejército y por tener derecho a vestir el uniforme, causan un estrago mayor que otras personas. Quien los vea actuar vestidos de uniforme, no sabe si se trata de unos oficiales retirados o no. Es justo decir que la casi totalidad de los oficiales prometieron guardar fidelidad al régimen republicano.

Hubo excepciones, no deshonrosas por cierto, que denunciaban en quienes así procedían una consecuencia y una lealtad dignas al antiguo régimen monárquico.

Ocho días después del advenimiento de la República, el Gobierno provisional dictó la primera disposición relativa al retiro de los militares. Si hubiéramos tenido el propósito de alejar a los militares desafectos a la República lo hubiéramos hecho. Pero no era esta la única finalidad perseguida.

Estábamos ante un problema orgánico que planteaba la excedencia de personal en el ejército. Este problema era ciertamente un problema de carácter previo a todos los demás cuya solución queríamos abordar en el ejército. Lo que pasaba entonces era que nos encontramos con que en los cuadros del ejército español como consecuencia de las guerras civiles y de la existencia de nuestras posesiones de ultramar que ya no teníamos, había 21.000 oficiales, masa desproporcionada a nuestra organización militar.

Este problema de exceso de personal se ha resuelto en otros países cruelmente, incluso cuando se ha tratado de ejércitos gloriosos cuyos oficiales han sido enviados a sus casas sin derechos semejantes a los que la República ha otorgado a los nuestros.

La República española fué más generosa que esos países. Se limitó a decir: Me sobran tantos oficiales. Lo que quieran marcharse pueden hacerlo libremente conservando sus emolumentos, su uniforme y su carnet militar. Muchas personas opinaban: No se irá nadie. Luego se vio que sucedió lo contrario. No pocos republicanos me han reprochado que el Gobierno, en aquellos primeros momentos de desorientación en la oficialidad, no pidiera a ningún militar que se fuera. Repito que el ministro de la Guerra no hizo ninguna indicación en ese sentido a un solo oficial. Muchos de ellos, algunos republicanos, se acercaron a mí para preguntarme: ¿Qué debo hacer señor ministro? Y el ministro les contestó: Lo que usted quiera. (Aplausos.)

En virtud de haberse hecho creer a muchas personas, incluso a los propios militares retirados que las leyes de retiro extraordinario eran una arbitrariedad del Gobierno, algunos de aquellos se han dedicado a ir y venir a eso que llaman algunos conspiradores y que no son más que actividades necias. Cuando no gobernaban las izquierdas, cuando había Gobiernos moderados, incluso alguno partidario de un régimen de fuerza, también cierto número de oficiales se dedicaron a esas mismas actividades. ¡Fácil sería levantar en esta misma Cámara algún testimonio personal!

Ahora han continuado esas actividades, pero convertidas en agitaciones que roen en la opinión pública el prestigio del mismo Ejército.

(Continúa en la página siguiente.)

## Contratos de arriendo de fincas rústicas

Expedientes de matrimonio civil. - Cuartillas papel superior, DOS ptas. kilo

Libros de entradas de viajeros y partes para la Comisaría

# Librería de Núñez, Rúa, 21

cto. Que van de cuartel en cuartel propagando su descontento y una vez, el 10 de Agosto, esos oficiales sacaron sus pistolas. Últimamente han vuelto a disparar éstas en presencia de humildes guardias civiles, a quienes han coaccionado con su presencia y con el prestigio de su jerarquía dentro del Ejército, porque esos guardias civiles no podían apreciar si aquellos oficiales estaban o no en activo. Esta actuación produce escándalo en la opinión del país que no acierta a concebir cómo unos oficiales beneficiados por la República, se vuelven contra ella. ¿Qué hacer? Hemos reproducido una antigua Ley de las Constituyentes.

A nosotros nos parece enormemente escandaloso que unos militares que han sido retirados por una ley que no tiene igual en el mundo no correspondan de manera adecuada a la generosidad que se ha tenido con ellos. Yo no sé lo que a vosotros parecerá esto, pero a nosotros nos parece intolerable. No se priva a nadie en general de sus derechos. Con que los interesados no conspidan, con que no hagan uso de sus pistolas, con que no fleyen chismes y cuentos por los cuarteles, tendrán bastante para impedir que les suceda algo. Lo que únicamente se les pide es que sean correctos.

No es mucho pedir a unos oficiales a quienes se les deja íntegros sus elementos, a quienes se les permite el uso del uniforme y se les otorga el carnet militar, lo que tienen que hacer es no pertenecer a ninguna asociación ilegal, ilícita por su clandestinidad y por los fines que persiga. A quien no pertenezca a estas sociedades no le sucederá nada. ¿Es que cree su señoría, señor Calvo Sotelo, que vamos a sancionar a algún oficial por el simple hecho de que pertenezca a su partido? ¿Su señoría no es monárquico? ¿Se le persigue solo por ese motivo?

El SR. CALVO SOTELO: Esa aclaración está muy bien. Pero con la ley que se va a aprobar se puede proceder contra quienes hagan propaganda adversa a la República. Y en esa clase de propaganda puede llegarse a comprender la defensa del régimen monárquico.

El SR. AZANA: Mientras esa propaganda se desenvuelva dentro de la legalidad y al amparo de los derechos que a todos los ciudadanos otorga la Constitución de la República, ningún perjuicio podrá sobrevenir a esos oficiales. Añade, que la situación actual de los militares retirados por las leyes que se mencionan en el proyecto, no cae dentro de la jurisdicción de guerra.

Lee párrafos de un discurso pronunciado por el señor Gil Robles desde el banco azul, en el que afirma que los retirados militares no dependen del Ministerio de la Guerra, sino simplemente están ligados al Estado por sus derechos pasivos.

UN DIPUTADO, de la Ceda: Desde estos bancos no se ha negado tal cosa.

El SR. AZANA continúa diciendo que esta afirmación la hizo el señor Gil Robles contestando a una pregunta que desde los bancos de la oposición le dirigió entonces el actual ministro de Justicia, señor Gil Robles, conociendo perfectamente cuál es el carácter de la Ley y que no se trata de un acto de convención, como se ha afirmado, pues no puede ocurrir tal cosa cuando un Parlamento vota una Ley de que se trata.

Es una Ley que modifica, una Ley organiza nada menos pero nada más. No se trata de la modificación de una Ley decagónica constitucional. Esto, por lo tanto, lo han hecho todos los parlamentos y todos los Gobiernos. Añade,

dirigiéndose al señor Calvo Sotelo, que cuando éste afirmaba que como ministro de la dictadura no había tenido nunca facultades como ésta, se hacía demasiado modesto.

El SR. CALVO SOTELO: Esta es una Ley dictatorial, aunque la vote el Parlamento.

El SR. AZANA: A su señoría no le han votado una ley como ésta el Parlamento, porque las Cortes las quitaron antes de que fuera ministro.

El SR. CALVO SOTELO: Pues esta ley insisto en que da al Gobierno unas facultades análogas a las que pudiera tener si procediera de un Gobierno dictatorial.

El SR. AZANA termina diciendo

que él no ha aludido a la dictadura y que ha sido el señor Calvo Sotelo el que lo ha recordado. Dice por último, que este no es el momento de ocuparse de cosas patadas sino de que cual cual concuerne con la responsabilidad de sus actos.

Los diputados del Frente Popular y algunos otros, puestos en pie, aclaman al señor Azana, tributándole entusiastas aplausos.

LA VOTACION - LA LEY APROBADA

El presidente de la Cámara da cuenta de que para la aprobación definitiva de esta ley ha sido solicitado el "quorum" y que va a procederse a la votación.

Así se hace y se ausentan del salón los diputados de las minorías de oposición.

La ley es aprobada por 212 votos contra 4.

El secretario, SR. LLOPIS da lectura de un proyecto de ley aprobando un crédito para los gastos de la elección de comisionarios para el nombramiento de Presidente de la República.

Queda aprobado.

VACACIONES

Se da cuenta de que se conceden vacaciones parlamentarias durante la semana próxima y seguidamente se levanta la sesión a las trece de la madrugada.

ponga en desenmascarar y destruir este estado de violencia.

VALENCIA

AL DETENER LA POLICIA A DOS SUJETOS, UNO DISPARA CONTRA UN AGENTE, MANTANDOLE

Castellón.—La pareja de agentes de vigilancia, don Ernesto García y don Ramón Beas Jiménez, que hacían servicio por el centro de la población, se encontraron con dos individuos que les infundieron sospechas y procedieron a detenerlos para pedirles la documentación.

Cuando los policías estaban cachereando a los sospechosos, uno de estos, en un movimiento rápido sacó una pistola y a bocojerro la disparó sobre la cabeza de don Ernesto García, que cayó muerto en el acto.

Entre los dos desconocidos y el otro agente, señor Beas, se entabló un tiroteo del que han resultado heridos uno de los agresores y el señor Beas.

Seguidamente, el que había resultado ileso, emprendió la fuga, pero pudo ser detenido por la Guardia civil.

A los detenidos se les ha ocupado pistolas ametralladoras, una botella de líquido inflamable y unos granos de goma.

El hecho ocurrió cerca de una escuela de niños, que en aquellos momentos salían de clase. Debido a esta circunstancia, la alarma por el suceso fue mayor.

El policía muerto, señor García, era casado y deja siete hijos.

AL CERRAR

El general Orgaz a Prisiones Militares

Madrid.—A primera hora de la noche fué detenido y trasladado a Prisiones militares el general Orgaz, que, como se sabe, era el que mandaba la columna que fué a Ciudad Real cuando se sublevó el Regimiento de Artillería, de guarnición en aquella ciudad.

Se ignoran las causas de la detención, acerca de la cual, la autoridades guardan una impenetrable reserva.

Algo así como la «quincena»...

En otros climas, está dando muy buenos resultados

He leído en un periódico alemán (uno conoce el idioma de don Adolfo Hitler, aunque le esté mal el decirlo... que a lo mejor no le está), que se proyecta celebrar en aquel país, y precisamente en esta primavera recién comenzada, una "Semana de Persecución de la Delincuencia".

"Semana de...? ¡A ver, a ver, con qué de eso! Pues parece ser que va a consistir en la cuchara del deseo de que la delincuencia disminuya, naturalmente. ¿Perseguiéndola? Claro está que perseguiéndola, pero de la manera más inteligente que esto se puede hacer; es decir: "a priori". Porque, realmente, de lo que se trata, a lo que parece, es de prevenir, en lugar de perseguir.

La cosa, es sencilla a más no poder; ¿qué debe hacerse para evitar que el delincuente delinca? Pues meterlo en la cárcel antes de que cometa el delito. Pero, ¿cómo se entenderá que un delincuente lo es, si aún no ha delinquido? Así planteada, la pregunta, indudablemente, "se las trae". Pero queda contestada, fijándonos en cómo y con referencia a otra lucha social, es más eficaz la

obra encaminada a que las muchachas en riesgo de "caer", caigan, que el mejor montado asilo de "arrepentidas". ¿Qué organización de vigilancia social—no queremos decir espectaculamente—sería incapaz de señalar las criaturas situadas en aquel plano peligroso? Y, por lo tanto, ¿cuál otra entidad semejante, y esta sí que policiaca de los pies a la cabeza, no acertaría a seleccionar de los diferentes sectores de un pueblo, aquellos elementos delincuentes "en potencia" o delincuentes "cumplidos" para quienes la cárcel será el preventivo mayor?

De donde resulta que, para evitar que la gente vaya a la cárcel, lo mejor es encarcelarla por anticipado... No. La "prisión preventiva" establecida por el nacional-socialismo alemán (modalidad de la lucha contra el delito que es lo que va a propagarse—la modalidad, no el delito, ¿eh?), en la "Semana de Persecución de la Delincuencia", no constituye, verdaderamente una pena aflictiva; es, mejor, una faceta de la acción tutelar del Estado.

La prisión preventiva—o la multa—, aplicadas a tiempo,

La Asociación de la Prensa pide la libertad de su compañero

El presidente de la Asociación de la Prensa, nuestro querido amigo don Fernando Iscar, en nombre de la Asociación, la libertad de nuestro estimado compañero en la Prensa, don Francisco Bravo, detenido hace dos días por motivos políticos.

Esperamos que la primera libertad civil de la provincia atraiga el ruego de los periodistas mantinos.

SUCESOS LOCALES

Denuncia a su DRE

Se ha dado traslado al Juzgado Municipal de la denuncia presentada por Pascuala García Peñata contra su madre, Cándida Peñata Cerbo, por negarse ésta a devolverle los muebles, ropas y objetos de su pertenencia.

ZAMORA AL DIA

Imponente crecida en Duero

Ya han cubierto las aguas nuevamente los puentes del puente de piedra, que tienen más de cinco metros de altura sobre el nivel ordinario del río.

Corriencia a invadirse el campo de Olivares, cuyas casas, en parte son desahuciadas.

Cortado está ya la carretera circunvalación y otros muchos caminos se registran.

En la confluencia de los ríos Duero y Valderaduey, ocupan los egidos de dos kilómetros de extensión y en la mañana del viernes brigada de mañaneros y fuerzas de la Guardia civil, tuvieron que molino denominado "Mergal" empleado en el río Valderaduey por hallarse el edificio rodeado por todos los lados por más de un kilómetro de agua y procediendo al salvamento de la molinera, Amalia Carreras, que se hallaba en cama, de su esposo y en la que se hallaban a punto de perderse.

Hay cortadas varias carreteras y el paso de trenes por la línea Medina se hace con gran dificultad, pues está la línea dentro de las aguas del Duero entre Tiro y Zamora.

La riada, que va en aumento, está causando daños y trastornos a cultivos.

Faltan unos centímetros, para que pase el río por los puentes pequeños, del puente de piedra. ¡Que ya es bajar agua!

¿Habrá test? Para el domingo, está anunciado la movida para paro obrero, la que lidiarán ganado de Floresca, Paço Manzanero "Chico de Botica", Teodoro Matilla, Casimiro Rodríguez y Gabriel Alonso, tomando un becerro de don Víctor Tomás Paquito Cuadrado. Pa mi que nieva.

Se casaron en la iglesia de San Torcuato, la simpática señorita Conchita Hurtado Martín, sobrina de nuestro amigo don Alvaro Sanvicente, y el probo funcionario de Hacienda, don José Félix Zárate, capadriñados, don Carlos Hurtado, de Sanvicente, y don Arturo Calamita, compañero novio.

Los recién casados recorren España en viaje de luna de miel. Que no se acabe y enhorabuena.

Mujer aplausos

Cogiendo carbonilla en la estación del ferrocarril, fue cogida entre los ropas de dos mujeres maniobraban, una mujer Oleriana Vega, de cincuenta años, la cual murió aplastada, por ser atropellada por un vagón.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor.

EL CORRESPONSAL

Un remedio natural para todos

Es raro encontrar hoy día una persona que no necesite fortalecer su organismo. Niños débiles, niñas al cambiar de naturaleza, jóvenes estudiantes y deportistas, jóvenes que para conservar "la nea" se privan del alimento necesario, hombres agotados por exceso de trabajo intelectual, madres en la lactancia y ancianos extenuados por la edad, todos necesitan fortalecerse; pero no a base de drogas, sino por medio de una sobrealimentación natural, asimilable y sana. La CARNE LIQUIDA DEL DOCTOR VALDES, de Montevideo, es el producto ideal para todos. Cada cucharada contiene el mismo alimento de 1/4 kilo de carne fresca de buey, sin adición de droga alguna y sin que jamás caiga pesado al estómago más delicado.

MOTOR ELÉCTRICO, tres ejemplares, usado, se compra. Dirigirse, Apartado 67.

La Asociación de la Prensa pide la libertad de su compañero

El presidente de la Asociación de la Prensa, nuestro querido amigo don Fernando Iscar, en nombre de la Asociación, la libertad de nuestro estimado compañero en la Prensa, don Francisco Bravo, detenido hace dos días por motivos políticos.

ZAMORA AL DIA

Imponente crecida en Duero

Ya han cubierto las aguas nuevamente los puentes del puente de piedra, que tienen más de cinco metros de altura sobre el nivel ordinario del río.

Corriencia a invadirse el campo de Olivares, cuyas casas, en parte son desahuciadas.

Cortado está ya la carretera circunvalación y otros muchos caminos se registran.

En la confluencia de los ríos Duero y Valderaduey, ocupan los egidos de dos kilómetros de extensión y en la mañana del viernes brigada de mañaneros y fuerzas de la Guardia civil, tuvieron que molino denominado "Mergal" empleado en el río Valderaduey por hallarse el edificio rodeado por todos los lados por más de un kilómetro de agua y procediendo al salvamento de la molinera, Amalia Carreras, que se hallaba en cama, de su esposo y en la que se hallaban a punto de perderse.

Hay cortadas varias carreteras y el paso de trenes por la línea Medina se hace con gran dificultad, pues está la línea dentro de las aguas del Duero entre Tiro y Zamora.

La riada, que va en aumento, está causando daños y trastornos a cultivos.

Faltan unos centímetros, para que pase el río por los puentes pequeños, del puente de piedra. ¡Que ya es bajar agua!

¿Habrá test? Para el domingo, está anunciado la movida para paro obrero, la que lidiarán ganado de Floresca, Paço Manzanero "Chico de Botica", Teodoro Matilla, Casimiro Rodríguez y Gabriel Alonso, tomando un becerro de don Víctor Tomás Paquito Cuadrado. Pa mi que nieva.

Se casaron en la iglesia de San Torcuato, la simpática señorita Conchita Hurtado Martín, sobrina de nuestro amigo don Alvaro Sanvicente, y el probo funcionario de Hacienda, don José Félix Zárate, capadriñados, don Carlos Hurtado, de Sanvicente, y don Arturo Calamita, compañero novio.

Los recién casados recorren España en viaje de luna de miel. Que no se acabe y enhorabuena.

Mujer aplausos

Cogiendo carbonilla en la estación del ferrocarril, fue cogida entre los ropas de dos mujeres maniobraban, una mujer Oleriana Vega, de cincuenta años, la cual murió aplastada, por ser atropellada por un vagón.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor.

EL CORRESPONSAL

Un remedio natural para todos

Es raro encontrar hoy día una persona que no necesite fortalecer su organismo. Niños débiles, niñas al cambiar de naturaleza, jóvenes estudiantes y deportistas, jóvenes que para conservar "la nea" se privan del alimento necesario, hombres agotados por exceso de trabajo intelectual, madres en la lactancia y ancianos extenuados por la edad, todos necesitan fortalecerse; pero no a base de drogas, sino por medio de una sobrealimentación natural, asimilable y sana. La CARNE LIQUIDA DEL DOCTOR VALDES, de Montevideo, es el producto ideal para todos. Cada cucharada contiene el mismo alimento de 1/4 kilo de carne fresca de buey, sin adición de droga alguna y sin que jamás caiga pesado al estómago más delicado.

MOTOR ELÉCTRICO, tres ejemplares, usado, se compra. Dirigirse, Apartado 67.

COLISEUM: Hoy En las tres secciones La grandiosa extravagancia musical ROBERTA Interpretada por la bellísima Irene Dunne con la cooperación de los reyes de la danza Fred Astaire y Ginger Rogers sus célebres intérpretes de "La Carioca"

LICEO: En las tres secciones Programa Metro, sensacional Elacorazado misterioso :: Un peligroso invento de guerra, con la nube de espías y agentes interesados en apoderarse del secreto, por Helen Wilson y Jean Parker. Doblada EN ESPAÑOL

MODERNO: A las cuatro La emocionante película del Oeste LA PRADERA ROJA por Tom Keene A las siete y diez y media Programa Fox, presentando a Henry Garat y Janer Gaynor en la deliciosa producción ADORABLE

BRETON: En las tres secciones Segunda película de la acreditada marca "Cifesa". Una grandiosa producción española de Benito Perojo La Verbena de la Paloma Miguel Ligero, Roberto Rey, Raquel Rodrigo, Selica P. Carpio, Charito Leonis, y Dolores Cortés Preciosa partitura del maestro Bretón

TARAMONA: En las tres secciones Un drama de abnegación maternal por los célebres artistas JOSEPHINE HUTCHINSON y GEORGE HOUSTON en el emocionante asunto de profundo sentimiento humano La melodía del Corazón La «Sor Angélica» de los artistas asociados

LICEO.-El martes 21, DIA DE MODA "EL 113," TERCERA PRODUCCION NACIONAL :: por ERNESTO VILCHES basada en la célebre obra teatral El Soldado de San Marcial

# Sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial

Ayer, a las once y media de la mañana, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Nuñez Bravo y con asistencia de todos los vocales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en el despacho de los asuntos del orden del día.

**Cédulas personales**

Se desestima una instancia promovida por don José María Bermejo de Quirós, vecino de Sancti-Spiritus, reclamando contra la clasificación de su cédula personal de los ejercicios de 1933, 1934 y 1935.

Se aprueba un informe del Negociado de reclamaciones, proponiendo se condene a ingresar en áreas provinciales las cantidades que adeuden varios contribuyentes del Impuesto de cédulas personales.

**Intervención**

Se desestima una instancia promovida por la Sociedad de "Hijos del Trabajo", solicitando ayuda económica, por no haber asignación en el presupuesto.

Por la misma causa se desestima otra instancia de don Epifanio Gutiérrez, solicitando ayuda económica para premios en la próxima carrera ciclista e interesando se nombre un representante de la Diputación.

Pasa a estudio del visitador la instancia suscrita por don Gregorio Poveda, enfermero del Manicomio provincial solicitando en su nombre y en el de los demás subalternos de dicho Establecimiento, se les provea de uniformes.

Se lee un oficio del Capitán de las Guardias de Asalto solicitando se le abone el importe de la renta del edificio que ocupan dichas fuerzas, correspondiente al primer trimestre del año actual. Se acuerda de conformidad.

El mismo acuerdo recae en el oficio del excelentísimo señor Gobernador civil interesando le sea abonada la consignación que figura en el Presupuesto con destino a la celebración del Gobierno civil.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, y varias cuentas y facturas informadas por la misma Intervención.

**Manicomio provincial**

La Comisión se da por enterada de un oficio del Director-Médico del Manicomio provincial, participando haber causado baja en el Establecimiento, por haber fallecido, Antonio Melmiera Sánchez, natural de Bóveda de Toro (Zamora).

**Beneficencia**

Se leen oficios de las Diputaciones provinciales de Avila, Santander, Toledo y Barcelona, relacionados con la incorporación a la Beneficencia pública la de carácter privado.

**EN EL NUEVO ALMACEN DE TRIPAS DE DON FRANCISCO REVILLA**  
Barrio Nuevo del Matadero  
Se compran tripas de cordero, oveja y cabra, frescas y saladas. Secas de ternera y vaca. Saladas de cerdo y culares

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
ANUNCIO

El día 20 de Abril de 1936, a las doce de la mañana y en la Sala de Ventas de la Institución, se verificará la venta en pública subasta de los inmuebles siguientes:

- Una casa en el Arrabal del Puente, de esta ciudad, en su calle Larga, números 14 y 16
- Otra casa en la Plazuela Chica, número 1, del Arrabal del Puente.
- Un taller y corral en dicho Arrabal y su calle Larga, número 27
- Una casa en la calle Eloy Bullón, número 40.
- Una casa-hotel en la Avenida de Canals, frente a la Estación del Ferrocarril (conocida por el Hotel Merino).
- Una finca urbana en la Calleja del Pinto, (donde estuvo instalado un baile)
- Un solar que quedó al deruirse la casa número 22 del Paseo del Rector Esperabé (Puerta de San Pablo).

A quien le interese, puede informarse del precio y condiciones en la Administración de la Caja, todos los días laborables de nueve y media a una de la mañana, y de cuatro a seis de la tarde.

Salamanca 30 de Marzo de 1936.

El Administrador,  
Francisco G. Barroa.

Se concede el ingreso en el Hospital provincial de Inocencio Sánchez y Sánchez, Loreto Blázquez Martín, Antonia Moreno Hernández, de Francisco Vallejo Vegas y Ramona Amado Mencheta, y en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Inés Marta García, de refecta y dos años, viuda, vecina de Salamanca.

Se conceden pensiones de lactancia a Fermín Vicente García, vecino de Pedrosillo de Alba, y a Elías Santiago Martín, de Vilgudino.

**Otros asuntos**

Se lee un oficio del alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Alcañice, relacionado con la petición al Gobierno de que sean derogadas la Ley y los Reglamentos de Coordinación Sanitaria, interesando de esta Diputación se deje escrito en este sentido.

El señor Arce dice que la derogación significa que la clase médica, especialmente la rural, quede a merced del caciquismo, y que él ha de salvar su voz.

El señor Alba aclara que lo que se pretende es modificar la ley en lo que se refiere a la aportación de las Diputaciones, pero nunca ir contra los intereses de los médicos.

Se lee una moción de la Presidencia sobre el modo de efectuar el pago de las brigadas de caminos vecinales, y se acuerda de conformidad.

El presidente da cuenta de las fiestas celebradas en conmemoración del quinto aniversario de la proclamación de la República, a cuyo realce contribuyó la Diputación con la velada celebrada en el Teatro Bretón de la que se muestra satisfecho. Hace constar que aquella noche, el Gobernador civil le entregó 500 pesetas para los niños, y pide se haga constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el señor Cepas López.

También pide conste el agradecimiento hacia el Comandante Militar de la plaza, por ofrecer el concurso de la Banda de Música de "La Victoria" para el mayor esplendor de la velada. Así se acuerda.

El señor Maldonado Bomati pide que se haga constar asimismo el agradecimiento de la corporación a los colaboradores de la fiesta, en primer término a los señores García Boiza, Lozano, Iglesias Pollo, y Val, de quienes hace campudós elogios. Pide al propio tiempo

**DOCTOR Miguel Becerro**  
Matriz y Parios  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo).  
Horas de consulta:  
De ONCE a DOS  
Teléfono 1288

autorización para repetir la fiesta en el Hospicio, para que sirva de esparcimiento a quienes no pudiesen asistir a la velada.

A propuesta del señor Alba, se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por el resultado de la fiesta, y se envían cartas de agradecimiento a todas las personas que de algún modo colaboraron a ella.

Se lee un oficio del señor Ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras referente al pago de jornales a los obreros que trabajan en las obras de construcción de rampas de acceso, estimando que no debe abonarse más de 3,50 pesetas diarias, obligándose en cambio al Ayuntamiento correspondiente a satisfacer el resto hasta llegar al tipo mínimo fijado para otras obras.

El señor Garrido manifiesta que debe fijarse el alcance e importancia de la propuesta, que de aceptarla significaría la revocación de un acuerdo anterior. Pero cree, por otra parte, que los Ayuntamientos no deben satisfacer cantidad alguna, sino que las obras deben continuar por cuenta de la Diputación.

El señor González Riesco dice que la Corporación debe atenerse a lo acordado en el referente a jornales, debiendo quedar la propuesta sobre la mesa para un estudio detenido, porque hay en ella una cuestión de fondo.

El señor Alba se afirma en esta misma posición, pues el asunto tiene más alcance de lo que a primera vista parece. La Diputación está en el deber de mantener los acuerdos referentes a jornales; pero se plantea el problema de que si a los Ayuntamientos se les obliga a hacer las aportaciones señaladas, van a contestar que carecen de recursos, con lo que las obras llegarían a paralizarse. A su juicio no hay elementos probados para resolver, y pide una información, amplia, concreta y detallada de su alcance. No puede tolerarse que se hagan las obras a costa de la prestación de la clase trabajadora, ni que porque los Ayuntamientos digan que no tienen recursos pasen las cargas a la Diputación.

Termina requiriendo al Delegado de Caminos para que traiga hecho un estudio del alcance de esta propuesta, y entretanto, que se esté a lo acordado.

El señor Garrido acepta la indicación, y ofrece solicitar los antecedentes necesarios.

Queda ocho días sobre la mesa una instancia de Eduardo Sánchez García, solicitando subvención para asistir a unos cursos agrícolas en Madrid.

Se lee un oficio del señor Gobernador civil, interesando la hospitalización de un enfermo tuberculoso, vecino de Las Veguillas, y se acuerda, después de un debate en el que intervienen los señores Arce, Garrido y Alba, contestar en el sentido de que ha de procederse en la admisión de esta clase de enfermos con arreglo a un turno riguroso, determinado en el Reglamento.

A propuesta del señor Alba, se acuerda que como con este asunto se aborda también el problema de la hospitalización de enfermos infecciosos, que necesariamente han de guardar turno, por la carencia de pabellones, pase también a estudio de la ponencia nombrada para los asuntos de la Beneficencia en general.

A continuación se dió lectura a un escrito sobre los trabajos realizados para llegar a la construcción del edificio destinado a Delegación de Hacienda. El señor Nuñez da cuenta de las gestiones de la Comisión nombrada, que él preside.

Los señores Garrido y Alba piden aclaraciones, insistiendo en que el único compromiso de la Diputación ha de ser el de facilitar la mitad del solar, pues las tres interpretaciones que da la Junta Nacional del Puro para la realización de la obra no aclaran si los déficits resultantes entre la aportación del Estado y el coste del edificio han de ser cubiertos por la Diputación y el Ayuntamiento.

El señor Nuñez aclara que se ha reducido el presupuesto precisamente para que ni el Ayuntamiento ni la Diputación tengan que abonar más cantidad que la que representa la adquisición del solar. Si no fuera así, él no firmaría ningún compromiso, y antes de hacer la petición oficial, hará constar ante la Comisión especial este extremo.

Se acuerda de conformidad.

El señor González Riesco manifiesta que por vivir lejos de la capital, se ve obligado a dimitir el cargo de vocal del Tribunal que conoce de los recursos interpuestos por funcionarios municipales.

por solo 2.25  
compró una faja en EL GLOBO QUINTANA 3

Se le acepta la dimisión, y se nombra para sustituirle al señor Maldonado Bomati.

Por último, el señor Alba da cuenta de la visita de inspección hecha al edificio del Llano Alto, de Béjar, que se encuentra en condiciones lamentables a consecuencia de las lluvias. Se acuerda requerir al arquitecto provincial, para que informe sobre las obras que deben realizarse y determinar su cuantía.

A las dos y media de la tarde, se levantó la sesión.

## RADIO

**Inter-Radio Salamanca**  
Programa para hoy, domingo  
14:00: Nota de sintonía. — 14:05: Cambios de moneda. — 14:10: Programa variado. — 14:30: Discos escogidos. — 15:10: Música de baile. 15:30: Fin de la emisión. — 22:00: Nota de sintonía. — 22:05: Servicios meteorológico y farmacéutico. 22:10: Programa musical variado. 22:30: Actuación del Grupo cultural de Inter-Radio o transmisión de una selección de la ópera de Puccini "Tosca". — 23:45: Música de baile. — 24:00: Finde la emisión.

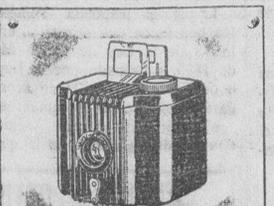
**Programa para mañana, lunes**  
14:00: Nota de sintonía. — 14:05: Cambios de moneda. — 14:10: Programa musical variado. — 14:30: Discos escogidos. — 15:10: Programa bailable. — 15:30: Fin de la emisión. — 18:00: Nota de sintonía. Hora del radioteatro. Peticiones de señores socios-protectores. 19:00: Citaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico. 19:05: Programa musical variado. 20:00: Fin de la emisión. — 22:00: Nota de sintonía. — 22:05: Servicio meteorológico y farmacéutico. 22:10: Programa musical variado. 22:30: Noticias de prensa transmitidas desde Madrid. Noticias locales y provinciales. — 22:50: Fragmentos de ópera y zarzuela. — 23:45: Música de baile. — 24:00: Finde la emisión.

**HIPOTECAS** sobre casas Salamanca, 5 por 100. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º 4-2

Bonito simil. .... lata	425 ptes. 1,25
Atún simil. .... »	425 » 1,25
Thon simil. .... »	425 » 1,25
Calamares .... »	425 » 1,25
Salmon simil. .... »	500 » 1,35
Besugo simil. .... »	425 » 1,25
Bonito simil. .... »	1.600 » 3,25
Sardinas aceite superior. 1.000	2,65
Sardinas escabeche » 1.600	2,25

**CASA MORETON Severo Simón**  
ZAMORA, 35

**Dr. Pérez L. Villamil**  
Catedrático de Medicina  
Mentales y nerviosas  
Plaza San Boal, 1, 2.º, drcha.



Ofrezca Ud. a su hijo un **Brownie-Baby**  
Pesetas 12,90  
Hace fotos de 4 x 6 1/2 cm.  
Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete.  
La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema "Kodak".  
Agente oficial **PAULINO**  
PLAZA MAYOR, 19

# NOTICIAS

Penamacia de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, 7.

Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 45.

Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5.

Don Carlos Paadín Estrella, Zamora, 64.

Nota.—Según Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.  
Llámesse al sereno.

**DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ**  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
PIEL - SIFILIS - URINARIAS  
Diatermia - Electro - Coagulación  
Rayos Ultra - Violeta - Caústica  
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9  
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

**DOCTOR Juan Antonio Rivera**  
Especialista de aparato digestivo, de la Casa de Salud Valdecilla, Santander.  
Medicina y cirugía de estómago, intestino, higado y páncreas  
RAYOS X  
Análisis clínicos de la especialidad  
Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6  
CORRALES DE MONROY, 3  
(Entrada a la calle por Toro, 60)  
Teléfono 2096

La Academia Española ha otorgado el premio Piquer, por obras dramáticas correspondientes a 1935, a la comedia de don Juan Ignacio Luca de Tena "¿Quién soy yo?", estrenada en el teatro Alkazar por la compañía de Rafael Rivelles.

**PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO**  
Director del Dispensario Antiveneré. Director del Sifilocomio provincial  
RUÍZ AGUILERA, NUMERO 2  
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

**DR. MUELLEDES DE LA LUCHA ANTIVENEREA**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES  
PAN Y CARBON, 1

**El doctor Cañizo**  
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a  
Zurbano, 28, 1.º, Madrid  
Consulta: De tres a cinco  
Teléfono 35321

La "Gaceta" de ayer publica los siguientes escalafones:

El del personal del Cuerpo técnico de inspectores de Seguro y Ahorro y del personal técnico auxiliar del mismo organismo.

Los del personal administrativo y subalterno de las Comisiones administrativas de los puertos de Valencia y Denia.

Y el del Cuerpo nacional de inspectores veterinarios afectos a la Dirección general de Agricultura, Monte y Ganadería.

**DR. PEÑA**  
ESPECIALISTA EN RIFON Y VIAS URINARIAS  
Calle de Zamora, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias).

**ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO**  
Calle del Prior.  
Arco de la Plaza Mayor.  
Calle de García Barrado.  
Calle de Serranos.  
Plaza de San Julián.  
Puerta de Toro.  
Puerta de San Pablo.

Las expendurias establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

Estado del tiempo.—Durante las veinticuatro horas ha llovido intensamente en Cantabria, con vientos moderados y fuertes de la región del Oeste, que producen mar gruesa en las costas del Cantábrico. También llovió en las demás regiones españolas, aunque en cantidades de escasa importancia (Santander, 30 litros por metro cuadrado; Bilbao, 33). En las primeras horas de la mañana de hoy apareció el cielo cubierto en Cantabria y Galicia y con escasas nubes en el res-

to de España. Los vientos soplan, en general, de la región de Oeste y no muy fuertes. El mar está tranquilo en el resto del litoral español. La temperatura, con relación a ocho horas del día de ayer, ha disminuido dos grados en Extremadura y cuenca alta de Guadalupe, en Cantabria, Norte de Castilla la Vieja, cuenca de Ebro y Cataluña. En el resto de España no ha experimentado variación apreciable.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del cuadrante cuadrante, lluvias y marejada. Resto, vientos, cielo nuboso. Algún aguacero aislado. Temperaturas (extremas): máxima, 20, Castellón; mínima, 2 bajo cero, Segovia. En Madrid: máxima, 12; mínima, 2,5.

En Salamanca sigue la tendencia del tiempo a mejorar.

Que creo lo tenemos bien ganado.

**El Dr. Población**  
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24 1.º IZQUIERDA  
MADRID. Teléfono 43254  
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 19 y 20 de Abril

**AMA DE CRIA**, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa. Informará, José Pérez, en Larrodigo. 3-3

**PROPIETARIOS.** — Tenemos compradores para fincas rústicas y urbanas en todos los sectores de la población, en condiciones ventajosas. Tenemos buenos negocios en traspaso, sitios muy céntricos, incluso en la Plaza Mayor. Gestionamos toda clase de asuntos en oficinas públicas. LA UNICA S. C., García Barrado, 1. Teléfono 2251. Apartado 72. 3-3

**SE ARRIENDAN**, en la dehesa de Tesonera (Valverdón), reses de trimavera o hasta San Miguel y el espigadero para 270 a 300 cabezas laneras. Para tratar, con el rentero, en la misma. 4-4

**ESPIGADERO.** — Se arrienda el espigadero de la dehesa "La Carolina", capaz para 1.200 cabezas, desde el 25 de Junio hasta el 10 de Noviembre. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa. 5-4

**VENDO** cuatro novillas holandesas, unidas o separadas, dando mucha leche, con buena clientela, por no poderlas atender, y vendo o alquilo casa y establo. Informará, señor Paniagua, calle de Varillas, Salamanca. 1-1

**A. RODRIGUEZ CIRUJANO CALLISTA**  
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7  
PRIOR, 19

**CLINICA DE URGENCIA**  
Servicio Médico permanente  
— Sánchez Barbero, 2, pral. —  
Teléfono 2140

**Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE**  
TODO CONFORT  
Se sirven bodas y banquetes.  
Omnibus a todos los trenes.

**Propietario: GREGORIO BARRAGAN**  
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. - SALAMANCA

**MAQUINAS PARA ESCRIBIR IDEAL Y ERIKA**  
Es negocio muy lucrativo  
la venta de nuestras modernas máquinas para escribir. Buenos precios y condiciones. Se necesitan representantes por cuenta propia para provincias. Pidanse catálogos y detalles.  
**Ideal para oficinas.**  
**Erika para viaje y pequeños comerciantes.**  
**NAUMANN, Cortes, 573 - Barcelona**

**Guide usted su estómago**  
porque es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

**LOS CINES**  
Con el mismo éxito de público que el día anterior, se repriso ayer, en el Coliseum, la gran producción española "La Verbena de la Paloma".

El triunfo puede decirse que fue mayor, porque percatada la empresa de algunas deficiencias de sonido, pidió urgentemente a Madrid una nueva copia, que fue la rodada ayer con resultado brillante, por su limpieza de sonido y la claridad de los fotogramas.

—En el Liceo se proyectó "La melodía del corazón", un intenso drama de abnegación maternal, que impresionó hondamente por el sentimiento de humanidad que encierra en sus escenas, seguras por el público con creciente interés.

—En el Bretón, como sábado popular, se pasó por la pantalla una nueva película del género "Caballístico", titulada "La pradera roja", en la que Tom Keene encarna el protagonista con el acierto que tanta fama le ha dado en estas producciones del Far West. Los programas de los tres teatros tuvieron selectos complementos.

**SE VENDE UNA CASA** de moderna construcción; consta de dos plantas y otra en la terraza; en conjunto nueve viviendas, calefacción y cuartos de baño. Informarán, calle de Pérez Oliva, número 3, F. 15-6

**PARTICULARES, GANADEROS!**  
El Castrador Evaristo Ledesma ofrece a ustedes sus servicios, en Topas, para toda clase de ganado, y garantizando sus operaciones. Avisos, en Salamanca, Panadeta de José Cenizo, Los Caidos.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 674,1. Sombra, 12,0 Mínima, 0,6. Seco, 9,4. Húmedo, 8,0. Viento, W. — fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5,0

DEPORTES

EL PARTIDO DE ESTA TARDE

Hoy, Ciosvin-Español, se juegan la supremacía del fútbol local.

Ambos bandos van animados de los mejores deseos de lucha y ambos codician el triunfo.

El Ciosvin, para ostentar el título una vez más. El Español, para quebrar la racha al Ciosvin y para poder ostentar a su vez el título.

Los españolistas sacarán lo mejor de que disponen. Esto es:

- Horacio Sánchez, Canteli Emilio, Valle, Carrillo Rubio, Cordovilla, Pruden, Mansilla, Rubio II

Los ciosvinistas pondrán en lucha todos sus valores, y aunque no conocemos la alineación, no variará mucho de ésta:

- Mechedes Corona, Escobar Mansilla, Germán, Luengo Eloy, X, Luengo II, Pituso, Zamánillo

Antes de este encuentro los peques del Gato Negro y Español se verán las caras.

JUNTA GENERAL

En los locales de "La Providencia", calle de los Condes de Crespo Rascón, y a las diez y media, celebrará Junta general la Unión Deportiva Salamanca.

Los puntos a tratar, balance general, arreglo del campo, solución económica para el próximo fichaje, son cosas que debe discutirlas todo socio de número; por tanto, éstos no deben faltar.

CICLISMO

La Vuelta a España ha sido aplazada hasta el 5 de Mayo.

Ha sido un acierto el aplazamiento, desde luego podemos afirmar que de celebrar la carrera el día 20, Salamanca no podía ser fin de etapa.

Salamanca no ha reunido la cantidad suficiente para poder ser fin de etapa, y no porque el público no haya respondido, sino porque el elemento oficial aún no ha dicho esta boca es mía.

Peró aún hay tiempo. Comprenderemos y aun disculpamos al elemento oficial, pero el público salmantino, la industria y comercio, los más beneficiados con el fin de etapa, aún pueden hacer un poco más de esfuerzo.

Secunden la labor de los organizadores, ayúdenles, tengan en cuenta que se siembra con ello y Salamanca recogerá el fruto de esa siembra.

Cuando cambien los tiempos y una manifestación deportiva de la categoría de la Vuelta a España fijo, como la de Francia, su itinerario fijado, no será posible hacer varias la ruta y Salamanca quedará al margen de la más grande manifestación española en el campo internacional, a parte de perder los beneficios que el desplazamiento de cuatrocientas personas representa, aunque no sea más que por un día, para la industria de Salamanca.

Tengan en cuenta que entre esas personas vendrán periodistas españoles y extranjeros que difundirán el aspecto turístico que Salamanca posee.

Unas pesetas más, un poco más de cooperación y Salamanca será fin de etapa.

A las 725 pesetas que llevamos publicadas, hay que añadir 25 pesetas del comercio Jesús Rodríguez López.

CURSILLISTAS

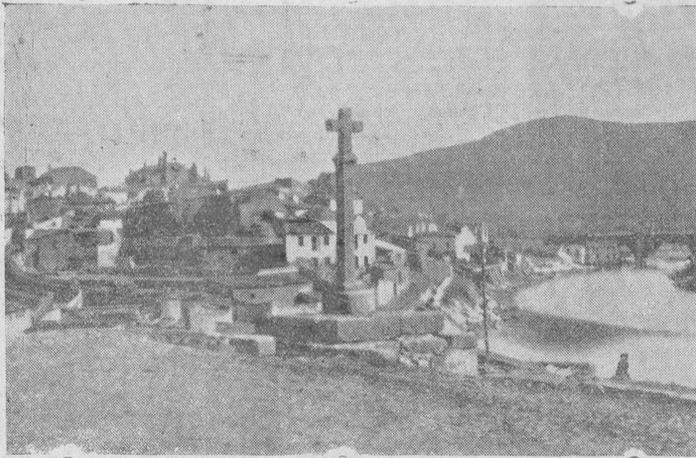
Para conseguir una brillante actuación adquieran la Serie completa de TEMAS-MODELOS CRONOMETRADOS y prácticamente ajustados en MATERIAS, ESTILO, REDACCION y FONDO DOCTRINAL a cada uno de los ejercicios escritos y orales del próximo cursillo. Nueva edición. (Ampliada). Pedidos a la "INSTITUCION ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA" (Apartado 4.088, Madrid). Envíos contra reembolso de pesetas diez y seis.



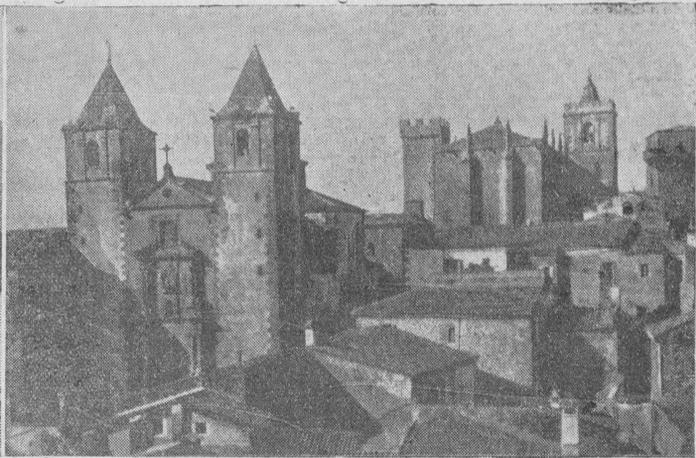
DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

La excursión a Andalucía, organizada por la Junta provincial de Turismo

Los viajeros salmantinos visitan Plasencia, Cáceres y Mérida



PLASENCIA.—Vista parcial



CACERES.—Viejas torres

Un tanto desanimados, emprenden los excursionistas el viaje para cubrir la primera etapa del itinerario. A las siete de la mañana del jueves, se aprecia recientemente la lluvia y los anuncios no son muy optimistas, con mayor motivo, al conocerse las noticias del temporal en Sevilla. Pero todo está preparado, y el autocar emprende la marcha, siendo despedidos los viajeros por sus familiares, en la Plaza del Poeta Iglesias.

Cuando dejamos Bebeña, parece que el sol quiere romper las nubes,

con el general contento de todos. La entrada en la Sierra, se hace en medio de una llovizna, que sigue hasta que pasamos la provincia salmantina, y en Baños de Montemayor, el cielo vuelve a despejarse y luce, a medias, ¡el sol!

¿Será posible? ¡Ya lo creo que lo es! A medida que entramos en la región extremeña, y a pesar de que todavía los nubarrones son la pesadilla de los excursionistas, la temperatura se hace más agradable y de vez en cuando el sol sale magnífico, espectáculo del que ha-

ya mucho tiempo no disfrutábamos.

Plasencia, la ciudad del Jerte, primera parada, nos brinda una estancia, aunque breve, admirable; por lo menos ¡no llueve!

Una vista cinematográfica de la espléndida vega ribereña, y otra a su Catedral, para, a seguido, reanudar el viaje.

El temporal parece ha desaparecido. Hasta Cáceres, los excursionistas se muestran esperanzados porque el tiempo sigue a mirable. A las dos menos cuarto, nos

apostamos en el moderno y magnífico "Hotel Jamez", cuyos dueños acogen a los salmantinos con el mayor agrado.

Dos horas en Cáceres, la vieja Norba romana, no es suficiente para contemplar sus recogidos rincosnes, y si únicamente, para visitar sus principales monumentos: La Casa del Sol, la de "Los Gofines", el aljibe árabe; su sencillo pero valioso Museo provincial y otros edificios que guardan los recuerdos de su vieja historia. Reanudación del viaje. Limpio el

Cielo de nubes. Calienta el sol. Alegria en todos y a las seis y media, Mérida nos brinda un reposo en este magnífico, confortable y lujoso hotel del Patronato Nacional de Turismo.

El tiempo sigue admirable. Los excursionistas salmantinos encantados.

THEUDIA

Mérida, 16-4-36.

Lea usted EL ADELANTO

Las grandes pruebas

Carretero, el corredor castellano, ganó contra todos los pronósticos y conta todas las injusticias, la carrera Tarragona-Madrid, en la clasificación general destacada, siendo a la vez vencedor de la primera y la última etapa.

Y no conforme con eso, gana ahora la carrera Jaca-Barcelona y le quitan el primer puesto, por una injusticia que con él se comete, para dárselo a un catalán que ha legado el tercero.

En otra carrera, Eibar-Madrid-Eibar, otro castellano, se clasifica primero, destacado de todos: es el "tour" de Salamanca, Julián Berrendero, al que siguió Luciano Montero, con Cardona, Escuriel, Dermit y Fermín Trueba, lo que demuestra lo mucho que vale la carrera de Berrendero, ya que de cuatro etapas fué vencedor de tres.

BOXEO

El día 30 de Abril, habrá en Salamanca otra velada de boxeo y ésta puede asegurarse que será un verdadero acontecimiento.

En ella, Domingo Garrido el Zapa, apuchega con un combate que no dudamos en calificar de combate cumbre.

Guillermo Ruiz y el Zapa, librarán una gran pelea, en la cual, si la técnica está de parte de Ruiz, la pegada está de parte de Zapa, y puede ocurrir que Ruiz tenga su primer disgusto, si toma contacto con el puño de Garrido.

Creemos que a Domingo lo que le hace falta es fondo, resistencia, juego de piernas, pues Ruiz huirá de sus golpes llevando el combate a su modo, con el fin de ganarlo a los puntos, pero si la pelea no se hace a más de ocho rounds,

distancia conveniente a Zapa, o quizá menos de ocho, entonces, Mingo puede conectar uno de sus mandriazos, que hagan flotar a Guillermo y entonces ¿quién sabe lo que puede ocurrir!

En esa velada veremos también a López Moreno, el Ajero, frente a Celestino García. Otra pelea completamente igual a la anterior. La mejor técnica del Ajero, la mayor envergadura y la mayor velocidad del madrileño, es contrarrestada con suficiencia por el mayor golpe de Celestino y su mejor capacidad para aguantar el castigo.

Nunca ha podido, ni aun en sus mejores tiempos, López Moreno con Celestino, coracero y batallón, acompañado de una respetable tortá callejera, por eso este combate será de hule y no se rajará ninguno.

Centra la velada Quintanilla, contra Pablo García. Este García ya peleó contra Quintanilla, al que tiró al suelo y le hizo sangrar, para luego, ante la pegada de nuestro valiente pugil, abandonar, cuando tenía la pelea ganada a los puntos.

García le pidió revancha, Quintanilla se la concede, y García viene a repetir lo que hizo hace poco con Quintanilla, mientras éste aspira a repetir su triunfo sobre Pablo García.

El Churrero y Diez, y Jaime Pérez y José García, abren la revancha. ¡Buena pelea para el día 30!

JULIO

COCK- TAIL DEPORTIVO

Parece que la F. U. E. no se duerme en sus actividades deportivas y pronto hará su presentación "oficial" con motivo de la Semana de Agitación Escolar que se celebrará del 20 al 27 del presente mes.

Para ello han sido a menos los chicos estudiantes y piensan celebrar en dicha semana pruebas de atletismo, boxeo, fútbol y... si el tiempo no se enfada, también natación.

Algo grande es el proyecto que apenas sin medios piensan realizar estos escolares, pero no dudamos, dado el entusiasmo con que cuentan, que lo lleven a efecto con feliz éxito.

¡Al cabo disponemos de un final de etapa en la II Vuelta Ciclista a España! Y nada menos que la del "estreno". Estamos como queremos, aunque trabajamos "nos" ha costado. ¿Verdad, amigo "Julio"?

Hoy celebrarán su LXVII encuentro futbolístico, en el campo de la U. D. S. los equipos Ciosvin-Español.

Es ya tradicional, no asustarse.

CHICOTIN

NO LE DESVELARA LA TOS SI TOMA

PASTILLAS CRESPO

Concesión de beneficios tributarios a los propietarios de fincas urbanas

La Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia nos ruega publicáremos la siguiente Orden ministerial ("Gaceta" del día 7 de los corrientes):

El artículo 15 de la Ley de 25 de Junio de 1936, que dicta normas para remediar el paro involuntario, otorgan los beneficios que concede el artículo 13 de la Ley de saneamiento o mejoras interior de grandes poblaciones para aquellas casas de renta cuya edificación comenzase antes del 31 de Diciembre del actual año, siempre que se trate de derribo de fincas situadas fuera de las alineaciones oficiales y construcción de nuevos edificios, derribo de fincas declaradas insalubres antes de la promulgación de la referida Ley y construcción de nuevas casas y pisas de renta, y construcción y ampliación de casas de pisos en las que los alquileres y demás servicios y percepciones de propietarios por cada vivienda no excedan de los límites que el indicado artículo establece.

No se ha publicado Reglamento ni disposición alguna complementaria que devuelva los preceptos de la Ley expresada en cuanto a excepciones de contribución urbana se refiere, y con el fin de concretar las normas a que la solicitud de dichos beneficios y tramitación de los oportunos expedientes ha de sujetarse,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º A la instancia solicitando los beneficios que otorga el artículo 13 de la Ley de 18 de Marzo de 1895, reformada por la Ley de 8 de Febrero de 1907 se acompañarán los siguientes documentos:

a) Certificación del Arquitecto director de las obras, en la que se

ZEISS OPTICA Unica casa especializada y la mejor instalada en Salamanca ROQUE Doctor Riesco, 26 y 28 Joyería, Óptica, Relojería

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

determine con toda claridad la fecha en que comenzó y terminó la edificación del inmueble.

b) Licencia de construcción expedida por el Ayuntamiento de la localidad.

c) Licencia de alquiler expedida por el referido Ayuntamiento o, en su defecto, recibo de registro en que conste la fecha en que se ha solicitado.

d) Contrato de arrendamiento de los diferentes cuartos o pisos de la finca, documentos que serán devueltos en el acto al interesado, después de relacionados en comparecencia que se unirá al expediente.

2.º Cuando se trata de fincas comprendidas en los números primero y segundo del artículo 15 de la Ley de 25 de Junio de 1936, se presentará con la instancia, además de los documentos reseñados anteriormente, certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento con el visto bueno del alcalde, que acredite que la finca de que se trate ha sido construida con arreglo a las ordenanzas municipales en solares resultantes del derribo de fincas situadas fuera de las alineaciones oficiales con la concesión gratuita a favor del municipio de la faja destinada a vía pública, o construida en solares procedentes del derribo de fincas declaradas insalubres antes de la promulgación de la referida Ley.

3.º Para disfrutar de la exención del pago de la contribución territorial urbana durante un plazo de cinco años, que establece el expresado artículo 15 de la Ley, deberán presentarse, además de los documentos determinados en las letras (a, b y c) del número primero de la presente Orden, certificaciones de la Delegación provincial del Trabajo que acrediten que existe en la población un grave problema de paro obrero en el ramo de la construcción, y del Ayuntamiento, haciendo constar en la localidad se aprecia la falta de viviendas, teniendo en cuenta el número de habitantes y las necesidades de la población.

4.º Las instancias, con los documentos indicados para cada caso, serán presentadas en las Administraciones de Propiedades y contribución territorial o en las Oficinas municipales en las localidades donde no existan dichas Administraciones, dentro de un plazo de treinta días naturales, a partir desde la terminación de las obras.

Las instancias presentadas en Oficinas municipales serán informadas por la Junta pericial y remitidas a la Administración de Propiedades y contribución territorial de la provincia respectiva.

Las presentadas en las Oficinas de Hacienda, así como las procedentes de Oficinas municipales, serán remitidas al Servicio de valoración urbana, para que sean comprobadas sobre el terreno por los arquitectos de Hacienda, quienes emitirán el correspondiente informe.

Cumplidos estos trámites serán enviados los expedientes a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial para su resolución.

5.º En el caso de que el interesado solicite al mismo tiempo y para una misma finca la exención temporal de un año que concede el artículo 29 de la instrucción de 29 de Agosto de 1920, los beneficios del artículo 13 de la ley de 18 de Marzo de 1895, o la exención de cinco años referida en el número 3.º, se deducirá a los veinte o cinco años el de exención por nueva construcción, o sea que quedará reducido a diez y nueve o cuatro años, respectivamente, el beneficio establecido en la ley de 25 de Junio último.

6.º De conformidad con lo dispuesto en la citada ley, no podrán disfrutar de los beneficios del artículo 13 de la ley de 18 de Marzo de 1935 las fincas o partes de ellas habitadas por sus propietarios.

Crema CAFFARENA Eficacísima contra pecas y manchas suaviza el cutis. Venta: Gran Perfumería Boyero, Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1

HERNIADOS (Quebrados)

No sufrir por más tiempo los peligros y molestias de vuestra hernia. Hoy, sin necesidad de operarse, sin molestia ni dolor, se suprime en absoluto la hernia más antigua, rebelde y voluminosa, con el lanzamiento Super Compresor HERNIUS Automático, lo más perfecto, moderno y científico de lo existente y conocido. Sin trabas, engorrosos, peso, tirantes y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, resuelve con sorprendente facilidad los casos más difíciles sin que el paciente tenga que abandonar un sólo minuto de su cotidiano trabajo y sin recordarle que lleva tan perfecto aparato, sea cual sea su edad, sexo o profesión.

Todos los herniados pueden visitarnos gratuitamente en: SALAMANCA, el miércoles, día 22 de Abril, en el HOTEL TERMINUS, de 9 mañana a 4 tarde, solamente, donde gustosamente les aconsejaremos el modelo propio para vencer totalmente su hernia.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: VALLADOLID, el jueves, día 23 de Abril, en el Hotel Granis. Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rbla. Cataluña, 34, BARCELONA

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. FAKCHANG TOMO Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Política local

AGRUPACION SOCIALISTA

El lunes, 20 del actual, a las siete y media de la noche, en el salón biblioteca de la Casa del Pueblo, celebrará junta general extraordinaria para tratar de resolver algunas dudas surgidas en el asunto de la elección de comités.

Se advierte a todos los comités que se trata de asuntos de suma importancia y urgencia, por lo que esperamos que no falte un solo afiliado con la debida puntualidad.

También advertimos a los camaradas y simpatizantes que la Comisión electoral de los partidos obreros actúa todos los días de siete a nueve de la noche en el salón Biblioteca. — El Comité.

Para los jugadores de la Lotería

"La Asociación Profesional de Trabajadores Ciegos", pone en conocimiento del público en general, que, en virtud de haber sido concedido a los inútiles de la vista la exclusiva para la venta de los billetes fraccionados de la Lotería Nacional, la adquisición de participaciones debe hacerse a los vendedores de esta Asociación, que están autorizados por el excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento. Todos los talonarios que expenda esta Asociación serán sellados y con la intervención de la autoridad.

Cuantas personas deseen contribuir a obra tan humana como la de librar de la mendicidad a los que tienen la desgracia de no poseer prenda tan valiosa como la vista, pueden adquirir los billetes y participaciones de la Lotería a los vendedores ciegos.

Asociación Profesional de Trabajadores Ciegos de Salamanca.— El presidente, Valentín Cruz.— secretario, Eleuterio Cruz.

Santiago Hernández Marín

MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12.—Teléfono 2189

BICICLETAS, GERARDO MIRAMBRES

- THOMANN - Los mejores marcos completamente equipados y garantizados.
• ALCYON - Cada vez mejores y más baratos.
• SUPER B H - Se desean agentes que compran un modelo.
• MIRAMBRES -
• PROPAGANDA -
• CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA

IMPORTANTE CASI

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a P. 3393 S. S. Apartado 166.

SAN SEBASTIAN

SE VENDE casa, sitio céntrico y se traspasa negocio. Informar en calle Cárcel Nueva, 6, Ultramarinos.

AMA DE CRIA, de veinticuatro años, leche fresca y primeriza. Se ofrece para criar en su casa. Ruzón, en Topas, Antonio Santos Blas.